ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos — Por un año ... 20.00 pesos
Por tres meses ... [illegible] — Número atrasado ... [illegible]

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En París — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO — Viérnes 6 de Noviembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII — Núm. 9,442

Almanaque

Hoy viérnes 6 — Santos Leonardo, Severo y Félix.
Van 310 dias transcurridos, faltando 56 para fin de año.
Sale el sol á las 5 h. 13 m. y se pone á las 6 h. y 47 m.
Luna nueva (2.° dia).

EL SIGLO

NOTAS DEL DIA

En la gatera

Ya saben nuestros lectores felinos cuáles serán los diputados que las huestes felinas de Soriano llevarán á la Cámara en la próxima legislatura. En los otros departamentos no se han producido todavia proclamaciones oficiales, pero algo es posible anticipar al pueblo que está deseoso de saber cómo se llamarán sus representantes.

En Canelones comienzan las cosas á quedar en claro. El senador será don Eduardo Lenzi. Los diputados serán don Raymundo Vazquez Ledesma, don Pedro Varela, don Luis Cardoso Carvalho, don Isidro Viana, y dos señores mas que serán tan bien recibidos como los que dejamos nombrados por el pueblo soberano.

Hoy por hoy estos datos son perfectamente exactos, pero en los veintedias que faltan para las elecciones puede producirse contra-órden. Todos conocen las variaciones que sufre el sentimiento público de modo que no seria raro que los hombres que hoy tienen asegurado el voto libre y consciente del pueblo de Canelones no pudieran contar mañana con un solo sufragio.

De otro departamento tenemos datos interesantísimos.

Hace algun tiempo, los colorados colectivistas se dieron un banquete, proyectando proclamar en él los candidatos á la representacion del departamento.

Invitaron al jefe político, y este contestó que, aun siendo correligionario de los invitantes, no concurria al banquete por tratarse de un acto político, actitud muy correcta, como bien se comprende.

Pero,—ahora viene el pero.—El jefe político no concurrió al banquete, no comió una migaja del pan colectivista, pero... oigan nuestros lectores el pero: PAGÓ LOS GASTOS DE LA COMILONA!!

Muy correcto ¿no es verdad?

—

Tambien es indudablemente muy correcto el proceder de un diputado que declaró hace algun tiempo que no ocuparia su puesto en la Cámara mientras el mismo jefe político que pagó el banquete no le asegurara la reeleccion.

Anecdotas como esta y como la anterior hay muchas indudablemente, y con un poco de paciencia seria posible hallarlas por docenas de docenas en la gatera electoral.

Sócrates en el banco azul

Ayer entró de lleno la Cámara de Representantes en la discusion del arzobispado. Los que esperaban sesiones diarias quedaronse con un palmo de narices, pues ni siquiera se hizo mocion en tal sentido. El calor era sofocante, y sin duda esto disuadió á los diputados católicos de proponer lo que aconsejaba el diario idem.

La discusion promete ser larga, pues el doctor Gregorio Rodriguez inició un discurso que no será corto; y si le contestan los católicos, como contestarán sin duda, ó mas bien como es su deber hacerlo, pasarán dos ó tres sesiones sin que se llegue á la votacion.

La gran novedad de la sesion de ayer fué la entrada de Sócrates en el recinto parlamentario. Era un Sócrates *fin de siècle* muy emperejilado, sin el ropaje que dán todos los grabados al célebre filósofo, pero en cambio con polainas blancas.

Entró y tomó asiento en el banco azul como lo hubiera hecho un ministro, y la verdad es que se parecia bastante al que lo es interino de Relaciones Exteriores, caballero don Oscar Hordeñana. Tomó asiento en el banco azul, como decimos, y comenzó á exponer su doctrina. Aferróse al *nosce te ipsum*, y á cada tres frases exclamaba: *Yo solo sé que no sé nada*.

El diputado Zorrilla le obligó á beber la cicuta de unos buenos ataques al proyecto; pero Sócrates, si bien se incomodó bastante—poniendo á su verdugo en el caso de hacerle notar que no era posible ocupar el banco azul sin tener un poco de serenidad,—no se murió. Lo que hizo, sí, fué repetir: Solo sé que no sé nada.

El doctor Rodriguez, en vista del empeño que ponia Sócrates en vivir, administróle una nueva dosis de cicuta, y en eso estaba, cuando sonó la hora y se levantó la sesion.

—

A última hora, persona bien informada, nos asegura que aunque Sócrates persista en el necio empeño de vivir, el arzobispado no será sancionado hasta dentro de muchos dias.

Segun nuestro informante, harán uso de la palabra siete ú ocho diputados contrarios, y unos cuantos de los que palanquean el proyecto. De modo que habrá que esperar.

¡Esos extranjeros!

Ya son del dominio público los efectos excitantes producidos en el diario de la corte por la propaganda de la prensa extranjera. Todos saben la historia de cómo se le subió la mostaza á las narices al órgano palaciego.

Desgraciadamente los extranjeros no quieren callarse. *L' Union Française* sostiene á capa y espada su derecho de rajar al oficialismo, y del otro lado del Plata surge como un eco de la voz de los diarios extranjeros de nuestra ciudad la voz de *La Nacion* bonaerense, diario que ha tenido á bien dedicar al señor Idiarte Borda un sabroso artículo que nada tiene de amable para el mismo señor.

Parece cosa del diablo; todavia no ha concluido *La Nacion* de aquí, la colectivista, la oficial, la de palacio, todavia no ha concluido, decimos, de meter miedo á la prensa extranjera, y ya salen otros extranjeros á calentarle las orejas al colega.

Creemos que nuestro gobierno sabrá devolver la tranquilidad á su porta-voz, ordenando al doctor Frias trate de conseguir del gobierno argentino una buena mordaza para los insolentes extranjeros de *La Nacion* de allá.

Banco de la República

El gobierno no ha prestado aun su aprobacion al proyecto de reglamento de las sucursales del Banco de la República que confeccionó el Directorio hace tiempo.

El proyecto de Estatutos del Banco no ha sido elevado aun al gobierno.

Ayer se inauguraron las sucursales de Paysandú y Salto. Con la de Mercedes son tres las inauguradas.

La de Cerro Largo se abrirá antes del 15 del corriente.

Con motivo de la inauguracion de las dos sucursales citadas ha habido cambios de telegramas entre los respectivos gerentes y el Presidente del Banco y entre los jefes políticos de esos departamentos y el Presidente de la República.

Sobre un telegrama de Lóndres

Ha dado lugar á múltiples comentarios el telegrama recibido de Lóndres por *El Tiempo* de Buenos Aires y reproducido por toda la prensa de aquí, acerca de una nueva tentativa para colocar la segunda serie de acciones del Banco de la República por un total de cinco millones de pesos.

Uno de nuestros reporters ha tratado de averiguar lo que hubiera de cierto respecto de la tentativa y su origen autorizado.

Interrogados algunos personajes que tienen estrechas vinculaciones con los hombres del gobierno, respondieron que no tenian conocimiento de que ese asunto hubiera vuelto á agitarse en Europa despues del regreso del ex-comisionado financiero señor Lessa. Agregaron que el ministro de Hacienda manifestó el mártes ppdo. que el gobierno no se habia preocupado de realizar esa negociacion ni á nadie habia encargado de intentarla en Europa ni en parte alguna.

En cuanto al Directorio del Banco, aseguraba anteayer uno de sus miembros que nada habia estado mas lejos de su mente hasta ahora que la colocacion de aquellas acciones.

Un retrato salvador

Una de las cosas que mas conspiran contra la impunidad de los criminales de oficio es la fotografía, que los da á conocer desde el primer delito en que la policía ha podido echarles el guante y someterlos ante el objetivo implacable que fija sus imágenes. Pero entre los beneficios reportados por la fotografía no estaba incluido el de la liberacion de forzados al servicio militar.

El caso acaba de darse en Montevideo.

Se denunció que Francisco Almeida era obligado á servir contra su voluntad en el 4.° de cazadores y que lo reclamaba inutilmente la familia de Pagola.

El jefe de aquel cuerpo *demostró* á un repórter que no habia en el batallon mas Almeida que uno de nombre Modesto.

Como existiera la sospecha de que en las listas del cuerpo figurase el buscado con el nombre de Máximo Reu se evidenció que tampoco este nombre existia en ellas. El mismo jefe del cuerpo se encargó de *probar* á un repórter que la denuncia carecia de exactitud. Era inútil buscar allí á Francisco Almeida bajo su nombre verdadero ú otro cualquiera.

El Dia de ayer, no obstante, insistió en afirmar que el morenito Francisco Almeida se encontraba en el 4.° de Cazadores.

¿Cómo probarlo?

Sencillamente; con un retrato del muchacho vestido con el uniforme del 4.° y tomado en el mismo cuartel.

El Dia, con el objeto de que el jefe del cuerpo encontrase entre sus soldados á Francisco Almeida, ponia la fotografía á su disposicion.

El jefe del 4.° no mandó por la fotografía, pero ayer mismo puso en libertad (por órden del Ministerio de la Guerra, dicen) á un morenito que figuraba en la lista del cuerpo con el nombre de Máximo Dorrego y que no era otro que el mismo original de la fotografía de Francisco Almeida.

El morenito librado del servicio estuvo con el señor Pagola en la imprenta de *El Dia* anoche. Vestia aún el traje militar.

Reportaje político

El corresponsal de un reputado diario argentino ha hecho gestiones, segun informes que se nos suministran, para conseguir que el presidente de la República accediera á someterse á un reportaje político, con motivo de las alarmas perturbadoras de estos últimos dias.

El propósito del reporter-corresponsal era ofrecer al diario en que presta servicios una informacion transcendental y novedosa, persiguiendo llenar de una manera interesante su cometido.

Enterado el señor Idiarte Borda de los propósitos periodísticos del corresponsal, ha tratado de esquivar la entrevista.

Dicen los amigos de S. E. que no ha querido éste exponerse á hacer declaraciones inconvenientes al plan político que persigue, por lo cual ha renunciado tambien á las ventajas que esa forma del periodismo moderno le ofrecia para defenderse de los cargos que le hace la oposicion y explicar determinados hechos de su gobierno.

El señor Idiarte Borda, con motivo de la tentativa reporticia, se ha manifestado netamente enemigo de la penetrante curiosidad de la prensa.

Informes sobre la langosta

El director de la Sociedad Meteorológica Uruguaya señor Lanza, ha recibido dos nuevos informes sobre la langosta.

Hélos aquí:

Cerro Colorado, Octubre 31—Señor director de la Sociedad M. Uruguaya, don F. A. Lanza.—Montevideo.—Muy señor mio: Atendiendo á lo pedido en su circular del 20 paso á informar:

1.° La langosta apareció por esta localidad el 22 de Setiembre ppdo.

2.° Los estragos causados son relativamente insignificantes: algunos gajos de árboles rotos. Los campos no se han perjudicado.

3.° y 4.° Se han empleado varios procedimientos y entre estos, unos para ahuyentarla y otros para destruirla. Con el primer fin se han encendido hogueras, se han reunido los vecinos á caballo, agitando banderolas etc. Para destruirla se han aprovechado las mañanas que es el momento en que la langosta desciende de los árboles donde ha pasado la noche y una vez los insectos en el suelo se han destruido á palos, pisoteándolos la gente y los animales. Por aquí hay pocas sementeras y en estas no hay daño digno de mencion.

5.° Desde el 15 del corriente empezó á desaparecer con rumbo al S. E. y actualmente no existe por estos contornos, salvo una que otra.

6.° No podemos pensar que la langosta prefiera un vegetal á otro, pues á lo menos en estos parajes hemos visto que tanto las pocas sementeras como los árboles y plantas de los montes y de las quintas han sido atacados por igual.

7.° Opinan los agricultores que en la cosecha de trigo se perderá aquel que estaba muy tierno en el momento del ataque, pero el que estaba un poco alto brotará. Los campos en general, bien empastados, y los invernadores contentos con el estado del ganado, así vacuno como lanar. Empieza á aparecer la saltona y respecto del daño que causará, las opiniones son contradictorias: mientras unos la temen como una calamidad que destruirá todo, otros sostienen que cuando la saltona tenga un desarrollo que la ponga en condiciones de hacer daño, el pasto estará sazonado y duro y el perjuicio será insignificante.

Queda contestada su circular.—Salúdole—(Firmado):—*C. C. Bianco*.

—

Colonia Rio Negro, 1.° Noviembre de 1896.—Señor director de la Sociedad Meteorológico Uruguaya don F. A. Lanza.—Montevideo.—Muy señor mio: En contestacion á su circular 20 del próximo pasado, tengo el honor de comunicar los datos que usted solicita:

1.° En esta localidad apareció la langosta en los dias 29, 30 y 31 de Agosto próximo pasado

2.° Los daños han sido: comerse un 25 por ciento de los trigos sembrados, asolar y desgajar árboles frutales y montes

3.° No se pudo emplear medios ningunos para matarla ó espantarla, por ser tan inmenso su número y tomar tales extensiones que ni se han podido calcular.

4.° De esta desapareció; algunas los primeros dias de Octubre y otras despues de haber desovado, tomando para todas direcciones.

5.° Lo que ha sufrido mas es lo indicado arriba, ez decir: el trigo y árboles frutales.

6.° La opinion de los agricultores: que el trigo que no ha sido comido mas que una vez se presenta muy bien y dará un regular resultado, en fin que la cosecha de este año será regular y que sobre la del maiz no pueden emitir opinion debido á que ya apareció la saltona en cantidad considerable la cual ya se ha comenzado á perseguir por algunos.

Con este motivo saluda atentamente al señor director seguro servidor.—[Firmado]: *J. A. Bonomi*.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 5—Los bandidos que asaltaron y saquearon las casas italianas en Yegui, en el Estado de Bahia, han sido atacados y derrotados por las tropas, quedando muchos de aquellos en poder de la autoridad.

—El presidente de la República ha mejorado, abandonando la cama algunas horas.

—Comunican de Cunany, territorio fronterizo de la Guayana francesa, que desarrolláronse allí las fiebres palúdicas, de carácter grave y que el titulado gobernador Veiga Cabral hállase enfermo.

—Se han descubierto títulos de debentures por un valor de dos mil contos del ferrocarril de la Compañía Sorocabana, falsificados.

—Continúan todavia las negociaciones entre el general Cerqueira y el ministro De Martino, y espérase que en breve llegaráse á un completo acuerdo.

El señor De Martino recibió telegramas de Roma del ministro Visconti Venosta, insistiendo en que llegue á una pronta conclusion con el Brasil, antes de la reapertura de las Cámaras italianas.

—El señor Lavrador se hizo cargo del contrato entre la Municipalidad y la casa Azevedo Mattos, para la provision del ganado en pié del Rio de la Plata destinado al consumo.

—Cambio sobre Lóndres á 8 con tendencia floja.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 5—La policía sigue buscando al abogado Matta Perez, presunto envenenador de la señorita Sara Bell, pero continúa asegurándose que ha fugado y que se encuentra en la República Argentina.

—El obispo Castamagna, visitador de los establecimientos salesianos, partirá en breves dias para Buenos Aires.

—La enfermedad que aqueja al general Arteaga se ha agravado.

Los médicos temen un desenlace fatal.

Ha llegado á Punta Arenas en el vapor Liguria el explorador Nordenskjold que esperará allí á la cañonera Magallanes, si es que el gobierno resuelve efectuar en Enero la exploracion de las islas australes de Shotland.

Sublevacion de indios en el Perú

Lima, 5.—Las tropas enviadas al mando del coronel Parra para batir los indios, llegaron á Ayacucho. Los indios en número de 8000 espéranlos resueltamente y disponen de numerosos fusiles.

Espérase una batalla sangrienta de un momento á otro.

Del Paraguay

Asuncion, 5.—Una nueva tormenta vino á interrumpir el servicio telegráfico.

El circo Oceano á media funcion, la concurrencia tuvo que escapar, resultando varios contusos.

—Con motivo del aniversario de la muerte de monseñor Lasagna, habrá solemnes funerales en las escuelas de artes y oficios que fueron creadas por aquel.

—La provision de estampillas y papel sellado fué sacada á licitacion.

—Tiempo lluvioso.

La eleccion presidencial en Estados Unidos

Nueva York, 5.—Los resultados recibidos hasta este momento anuncian que se han producido algunas alteraciones en los votos de algunos estados y se definen otros dudosos, dando á Mackinley 265, á Bryan 170 y 12 dudosos. Hasta el diario ultra platista «The Journal» de esta concede que Mackinley tendrá una mayoría de 70 votos en el colegio electoral.

Nueva York, 5—A pesar de cuanto publicaron los diarios sobre la mayoría obtenida por Mackinley, el presidente del Comité Nacional Demócrata al ser interrogado sobre los resultados de la eleccion sostiene que ésta favorece á Bryan. Sin embargo, consta que los republicanos tienen asegurados dos terceras partes del nuevo Congreso.

Nueva York, 5—Los telegramas de ayer y de hoy de distintas plazas mercantiles de Europa están conformes en asegurar un nuevo impetu al comercio con los Estados Unidos.

Los mismos despachos dan cuenta de que sigue la firmeza en todos valores americanos.

Algunos bancos neoyorkinos se encuentran asediados por los depositantes que vuelven á traer grandes cantidades de oro retiradas hace algun tiempo.

Nueva York, 5—El presidente del comité demócrata asegura que hubo grandes fraudes electorales por parte de los republicanos y vuelve á expresar toda confianza en la eleccion de Mr. Bryan. Estas aseveraciones están en contradiccion manifiesta con los últimos resultados recibidos que dan á Mackinley 277 votos y á Bryan 170. Las cifras citadas son susceptibles de pequeñas modificaciones, pero en nada afectarán la mayoría que corresponde á Mackinley.

Nueva York, 5—Ya se hacen conjeturas sobre el futuro gabinete de Mackinley, pero las opiniones son muy diversas sobre el particular.

Nueva York, 5—Los últimos resultados que acaban de hacerse públicos, reducen de algunos votos la mayoría republicana, en la nueva cámara, pero se sabe fijamente que será alrededor de 75.

Nueva York, 5—Mr. Brynn Bland, autor de la conocida ley sobre la acuñacion de la plata, ha sido elegido senador al congreso por el estado de Missouri.

Londres, 5—En esta créese que el triunfo de Mackinley significa la independencia de Cuba. Esta creencia tiene su fundamento en las declaraciones hechas por Mackinley cuando era candidato.

Italia en Africa

Roma, 5—Son alarmantes las noticias que llegan de Massaua. Las tropas italianas han tenido nuevos encuentros con las partidas indígenas, sin que los rases traten de impedirlo. Considérase indispensable el pronto envío de refuerzos.

El hambre en la India

Londres, 5—Las cosechas de la India resultan peores de lo que se creia en el principio. Una gran carestía es inevitable, temiéndose que las remesas que puedan hacerse no eviten el hambre en Pendjab y otros puntos.

Alemania y la alianza franco-rusa

Paris, 5—Atribúyense las recientes publicaciones de la prensa alemana al propósito de producir un enfriamiento en las corrientes de simpatía que unen á Francia con Rusia. Los principales diarios de esta no dan importancia á esa tentativa y ven en ella una prueba de debilidad.

Comerciales

Amberes, 5—Los precios de la lana peinada del Rio de la Plata tipo B siguen cotizándose á 3.90 frs. para Diciembre. Para Marzo á 3.95.

Havre, 5—Lana sucia del Rio de la Plata de 36 ojo de rendimiento á 1.16 frs. para Diciembre.

Londres, 5—Trigo á 30 chelines, 3 peniques. maiz á 15 chelines.

Amberes, 5—Trigo á 16 frs. maiz, á 8 3|4 frs.

Depford, 5—Continúa firme el mercado del ganado en pié, notándose demanda para carneros de buena calidad.

Las siguientes son las ventas de hoy: 250 novillos á 40 peniques y 500 carneros á 44. todo por stock de ocho libras.

Rio de Janeiro, 5—El cambio bancario de esta plaza sobre la de Londres se cotiza á 8 1|32 peniques por los mil reis papel.

Asuncion del Paraguay, 5—Los cambios parecen afirmarse. El oro á 570; Papel Argentino 204.

Valparaiso 5—Cambio sobre Londres á 17 1|2. El mercado de trigo subió 34 chelines 6 peniques.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 5—Hasta los primeros dias de la semana entrante no estará listo el informe sobre el estado del tesoro, solicitado por el senado al ejecutivo.

Procédese activamente á la confeccion de cuadros que son numerosos.

—El ministro de la Guerra remitió al Congreso un proyecto de modificaciones á los códigos militares, confeccionado por una comision especial nombrada al efecto.

—Esta noche parte tambien á San Luis el senador señor Mendoza. Regresará cuando la intervencion dé por terminado su cometido.

—Es seguro que el senado platense, siguiendo su obstruccion al gobierno de Udaondo, rehusará tambien el acuerdo para nombrar el señor Angel Casares para la cartera de Hacienda de la provincia. El el séptimo candidato que propone el Ejecutivo.

—Mañana llega en el *Thames* el afamado alpinista inglés Fitz Gerald. Viene á intentar la ascension del Aconcagua, del Tupungato, del Mercedario y otros colosos de los Andes.

Buenos Aires, 5—*La Capital* de Rosario hace un parangon entre las elecciones de los Estados Unidos y de la República Argentina, y concluye diciendo que es una vergüenza que los hombres del gobierno nacional no garantan la libertad de las luchas democráticas, permitiendo la subsistencia de una liga de gobernadores para imponer á Roca.

El Municipio dice que el estado en que encuéntrase el país no acabará sino con una lucha armada.

Anuncian de San Luis que hiciéronse numerosas prisiones.

Acaba de llegar allí el interventor Piñero. Fué bien acogido.

—En algunas colonias santafecinas, empezóse ya á contar los linos.

—Carece de fundamento el rumor de haber el doctor Balbin retirado su renuncia del cargo de rector del Colegio Nacional.

Buenos Aires, 5—La poblacion de San Luis, hizo una ovacion al interventor señor Norberto Piñero.

—El Senado prestó acuerdo para nombrar fiscal de la Cámara de apelaciones en lo Civil al doctor Angel Pizarro. Aprobó la ley de tarifas postales y telegráficas con la siguiente modificacion: Los despachos pagarán un derecho fijo de 20 centavos en lugar de 30.

Redactados en español pagarán 2 centavos por palabra en lugar de 3.

La torpedera *Entre Rios* del mismo tipo del *Santa Fé* que hállase fondeado en La Plata, partirá de Inglaterra el 8 del corriente.

AGENCIA HAVAS

Colonizacion en el Tonkin

Paris, 5—Comunican de Hanoi, que numerosas concesiones de tierras han sido acordadas á gran número de agricultores suizos y belgas

Huelga terminada

Praga, 5—Ha terminado la huelga de los mineros del distrito de Bux. Los obreros han obtenido un aumento de salario.

Los alemanes en Africa

Berlin 5—Noticias recibidas en el Ministerio de Colonias, dicen que la insurreccion aumenta mucho en el Este africano.

Es probable que el gobierno mande allí nuevas fuerzas.

Nuevo cable

New-York, 5—Inauguróse el cable submarino que une esta ciudad á la isla de Santo Domingo.

Comercio de Italia en Tunez

Roma, 5—Segun los datos publicados por el ministerio de Comercio, constátase que en el último mes de Octubre hubo un fuerte aumento en el intercambio comercial con Tunez.

Casamiento

Viena, 5—Hoy tuvo lugar el casamiento de la archiduquesa María Dorotea de Austria con el duque Felipe de Orleans.

La ceremonia se realizó en la iglesia de Hofburg y ha sido imponentísima.

ULTIMA HORA

En la Cámara francesa

Paris, 6—La Cámara de Diputados celebró sesion ayer tarde.

El diputado socialista señor Jaures dirigió una cuestion al mismo respecto á los últimos acontecimientos de Carmaux.

La discusion terminó con la adopcion de una órden del dia de confianza al Ministerio.

La mocion de confianza fué aprobada por una mayoría de 78 votos.

La Cámara griega

Atenas, 6—Tuvo lugar ayer la apertura de la Cámara de Diputados de Grecia.

En libertad

Esmirna, 6—Ha sido puesto en libertad hoy el capitan inglés Mariotti que habia sido capturado por una gavilla de bandidos.

Viaje de boda

Viena, 6—Despues de la ceremonia del casamiento, el duque de Orleans y la archiduquesa Dorotea han salido para Bieske, adonde pasarán algunos dias.

El general Baratieri

Roma, 6—Anúnciase que el general Baratieri ha sido víctima de un accidente, rompiéndose una pierna.

Investigaciones

Roma, 6—El juez encargado de levantar el sumario en el ruidoso proceso de la Caja Inmobiliaria ha decidido llamar para declarar ante él, todos los administradores de dicha Caja, que se han sucedido desde el año 1891.

COMERCIALES

Buenos Aires, 5—Esta mañana se vendieron aquí 500.000 kilos lana.

—Muy poca animacion se nota en el mercado de trigos. El consumo pagó por saldomé y francés bueno $ 9.40.

—Por maiz amarillo bueno se pagó $ 3.20 y en el Riachuelo 3.10. El morocho superior vale 3.35.

—Confirman de Gualeguay que la langosta comió casi todo el trigo, quedando solo tres cuartas partes.

Desde el Rosario hasta Rafaela las lluvias han beneficiado considerablemente las sementeras.

En el distrito de Rafaela la calidad y cantidad del trigo será mucho mayor que el año pasado.

Desde allí hasta Córdoba la cosecha será regular

Buenos Aires, 5—Oro, al contado, 279.70.
Idem, fin de mes, 279.80.
Cédulas 8 %, al contado, 19.40.
Cédulas F Nacionales, al contado, 85.20.
Obligaciones Banco Constructor, al contado, 10.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 36.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 25
Fondos Públicos 1892, al contado, 76.50.
Consolidada Santa-Fé, al contado, 15.
Empréstito Interno, para el 3 Diciembre, 76.50.
Salen *Olympo* y *Helios*.

PARLAMENTO

Cámara de Representantes

SESION DE AYER

EL ARZOBISPADO

A las 2 p. m., llamó á sesion el primer vicepresidente señor Felipe H Lacueva, entrando á sala los señores diputados Turenne, Marfetan, Suarez, Muñoz y Maines, Rios Gimenez, Varela, Etchepareborda, Mendoza, Sierra, Diaz (T.), Viaña, Moreno, Devincenzi, Cardoso, Ciganda, Lamarca, Lenzi (E.), Vazquez Ledesma, Tavolara, Zavalla, Barbot, Mendez, Herrera, Perez (José V.), Vidal, Ros, Casaravilla, Solsona y Lamas, Perez Montero, Baycé Segundo, Arteaga, Del Busto, Lecueder, Herrero y Espinosa, Gomez, Carbajal, Llovet, Cabral, Gallidal, Rodriguez [Gregorio L.], Zorrilla, Fernandez, Lacueva [H.], Stewart [E.], Barros, Diaz [José F.], Ferrando y Olaondo, Rucker, Enciso, Campistegui, Dominguez, Nicresi, Costa Gutierrez, Perez [Abel J.], Lenzi [C.], Herrán, Otero, Vigil.

Faltaron con aviso los señores Stewart [D.], Bauzá y sin aviso los señores Rodriguez [Antonio M.], Etcheverrito, Bachini, Tubino y Flores.

Señor presidente—Está abierta la sesion. Va á leerse el acta.

—Leida y aprobada se dió cuenta de haberse expedido la Comision de Legislacion en el proyecto remitido por el H. Senado acordando venia al señor presidente de la República para aceptar y usar la gran cruz de Isabel la Católica que le ha sido acordada por la reina regente de España.

La Gran Cruz

Señor Vigil—Siendo un asunto de suma facilidad en su solucion el de que se ha dado cuenta y que ha sido despachado por la Comision de Legislacion, aprobando la sancion del H. Senado que concede venia al señor presidente de la República para aceptar y usar la gran cruz de Isabel la Católica, con que ha sido favorecido por la reina regente de España, creo que para no gastar en el repartido, podria considerarse en esta misma sesion y hago mocion al respecto.—(Apoyados).

—Se votó la mocion y resultando afirmativa, el señor presidente pone á consideracion de la H. Cámara el proyecto de la referencia que es sancionado sin debate.

Están todos los que son?

Señor Zorrilla—Simplemente, señor presidente, para rogar á la mesa tuviera la bondad de contestarme si los documentos que aparecen impresos en el repartido que se les mandó á los señores diputados el último domingo—cuya impresion se verificó como consecuencia de una mocion por mi formulada, que aceptó la H. Cámara, en la sesion del dia anterior, si esos son todos los documentos que tenia la Comision para informar en el proyecto creando el Arzobispado.

Señor presidente—Si, señor diputado; son todos los antecedentes que han venido en la carpeta enviada por el Senado y que ha tenido la Comision de Legislacion á la vista para informar.

Señor Zorrilla—Creo que será así desde que el señor presidente lo afirma. Pero, estando á la version taquigráfica de la discusion del H. Senado, el señor Cuestas en su discurso hacia referencias á otros antecedentes que no he visto incorporados á ese repartido.

El señor Cuestas al hacer la afirmacion, la ratificaba con la manifestacion verbal del oficial mayor del ministerio de Relaciones Exteriores, quien parece le habia dicho que una sociedad católica, durante la administraccion del doctor don Julio Herrera, se habia dirigido al gobierno pidiendo la creaccion del arzobispado.

Señor presidente—Me va á permitir. Encontrándose el señor ministro de Relaciones Exteriores en antesalas, se le va á hacer entrar.

Entra el señor ministro.

Señor Zorrilla—Como el señor ministro no estaba en sala cuando yo hice la pregunta, por si él creyera de conveniencia contestarla para aclarar este punto, creo que no será molesto á la H Cámara, repitiéndole en concreto lo que anteriormente habiale manifestado.

Es esto. Pregunté á la mesa si los documentos que contenia el repartido que se nos habia distribuido el domingo último, repartido que se habia impreso por una mocion mia que aceptó la Cámara en la sesion del sábado, si esos documentos eran todos los que habia tenido á la vista la Comision informante para aconsejar la aprobacion del proyecto que está en discusion. La mesa contestó afirmativamente, diciendo que esos son todos los documentos que se habian recibido del H. Senado.

Ante esta afirmacion de la mesa, que está caracterizada por la persona que la preside, no puedo poner en duda sus palabras; pero, leyendo la discusion que tuvo lugar en el honorable Senado, discusion que fué iniciada por el senador por Paysandú, señor Cuestas, este señor manifestaba que la iniciacion del arzobispado tenia por origen una solicitud de una comision ó sociedad católica, que en la administracion del ex-presidente doctor don Julio Herrera y Obes se habia dirigido á ese magistrado pidiéndole la creacion del arzobispado y ratificaba esa afirmacion expresando que así se lo habia dicho el oficial mayor de Relaciones Exteriores hoy ministro interino del mismo ramo.

Noto, pues, que esos documentos no están incorporados al repartido. Pero decia el señor Cuestas: «Me ha dicho el señor oficial mayor de Relaciones que el gobierno se limitó á remitir esa solicitud á la Santa Sede y no recuerdo bien si en esa época el canciller era el cardenal Rampolla ó Jacobini, que entendió en esa cuestion; pero tampoco aseguro en qué forma le fué remitida.»

Segun conversaciones que he tenido con personas que se ocupan de estos asuntos, me aseguran que ese documento fué remitido efectivamente á la Santa Sede, y que fué remitido por un agente confidencial ó por un correo de gabinete.

Yo no puedo asegurarlo, pues, el señor ministro de Relaciones, cuya competencia es de todos conocida...

Señor ministro—Muchas gracias.

Señor Zorrilla... por sus largos años en la administracion, y sobre todo, en el Ministerio de Relaciones, es posible que me conteste y nos dirá la verdad de lo que haya sucedido.

Yo desearia, señor presidente, que el señor ministro pueda satisfacerme en la duda que abrigo, porque recordará la Cámara que yo sostuve que esta cuestion para mi tiene un carácter fundamental, y que si para mi tiene ese carácter, mucho mas lo debe tener para el país, y por lo tanto, el país tiene tambien el derecho de conocer todos los antecedentes sin exclusion de ninguno.

Creo que el señor ministro interino de Relaciones Exteriores que en este caso va á invocar la representacion del P. E., á cuyo nombre va á hablar, será sincero.

Sinceridad ministerial

Señor ministro—Como de costumbre; como en todos mis actos.

Señor Zorrilla—Lo reconozco y siempre se lo he reconocido al señor ministro en nuestra vieja amistad.

El señor ministro es sincero en todos sus actos y he tenido ocasion de defenderlo en la propia Cámara cuando se le atribuia su viaje á Europa, mandado por el Poder Ejecutivo con un fuerte viatico.

Señor ministro—Pero no he tenido ocasion de conocer que ese acto se hubiera censurado y le agradezco la defensa.

Señor Zorrilla—No; no es necesario, puesto que el señor ministro me lo agradeció por medio de una targeta especial.

Espero, pues, que el señor ministro con la sinceridad que le es característica, y recordando que habla á nombre del P. E., diga á la Cámara toda la verdad en el asunto.

Señor Ministro—Efectivamente, el señor Cuestas se ocupó de este asunto en el H. Senado, y habló de muchas cosas que eran pertinentes é impertinentes al mismo y citó el caso de una solicitud de *carácter privado*, presentada al P. E. para que este á su vez la recomendase en igual forma á la Santa Sede.

Pero ese antecedente no viene al caso. Fué una mera negociacion particular y privada que no tuvo absolutamente resultado de ninguna especie, porque se recomendó simplemente esa solicitud para impetrar del Santo Padre la ereccion del arzobispado...

Señor Zorrilla—¿Cómo se recomendó?

Señor Ministro—Por medio de una nota al agente confidencial; pero, fué una negociacion que data de tres ó cuatro años á esta parte que no tiene significacion alguna.

Pero estas comunicaciones, el P. E. tiene el deber de reservarlas porque son documentos de carácter privado cuya publicidad no incumbe el gobierno, y el H. Senado se abstuvo de hacerlo por esa razon y ser además de carácter confidencial, pero, si la H. Cámara resolvió publicarlas sabrá lo que ha hecho.

El Senado resolvió que se leyeran en sesion pública y algunos diarios las publicaron despues, pero esa Cámara se abstuvo como he dicho de incluirlas en el repartido.

El Senado se propuso que sus miembros las tomasen en cuenta particularmente, porque de lo contrario seria violar los principios del derecho público y las practicas diplomaticas. No se pueden publicar notas de esa naturaleza sin consentimiento de la otra parte.

Monseñor Rampolla tendria sobrada razon en quejarse de que el gobierno hubiese publicado documentos de caracter confidencial—(Diálogos é interrupciones).

El gobierno remitió, como he manifestado ya, esa solicitud al doctor Irazusta, que es el agente confidencial ante la Santa Sede. Ahora bien, su eminencia el cardenal Rampolla insinuó la necesidad de que ella le fuese dirigida directamente por el gobierno oriental, porque es el único que tiene la facultad de presentar los candidatos para las dignidades eclesiásticas.

(Nuevas interrupciones).

El P. E. no admite imposiciones

El gobierno es el patrono, y es el que debe iniciar las gestiones del caso, pues jamas se ocupa la Santa Sede de hacerlo, y ni tampoco lo consentiria el Poder Ejecutivo, puesto que es de su exclusivo resorte y de derecho propio.

¿Por dónde habia de venir la Santa Sede á imponer al gobierno los Obispos y Arzobispos?

Es un derecho del Patronato. El gobierno cuando cree que es conveniente presentar las dignidades de la iglesia á la soberana deliberacion de la Santa Sede lo hace, y si el Santo Padre lo acepta bien, y sino nos quedamos sin Arzobispado ni Obispados.

Tampoco fué la gestion hecha por intermedio del cardenal Jacobino. El señor Cuestas no tenia fresca entonces su memoria, á pesar de haber hablado conmigo y de haberme declarado que no iba á entrar en materia, sino solamente á fundar su voto discorde, y no obstante, habló cuatro dias.

Despues me atribuyó el carácter de primado de la Iglesia y de ministro pontificio.

Le hablé de los documentos leal y sinceramente; no he ocultado nada al señor Cuestas; ni tenia para que ocultárselo.

Por otra parte eso no tiene importancia; y precisamente tengo aquí esos documentos.

La negociacion actual es moderna del año anterior y á la que se refiere el señor diputado es del año 93 que quedó paralizada. Ahora, se trata de una nueva negociacion iniciada con carácter privado. Es una especie de exploracion que hacia el gobierno cerca de la Santa Sede para ver si estaria dispuesto á acceder á nuestros deseos cuando se iniciaron definitiva y oficialmente sus gestiones despues de la aprobacion legislativa.

Señor Zorrilla—¿Temiendo encontrar resistencias?

Señor ministro—Porque la diplomacia es ahora así, ya no se cambian largas correspondencias. Se negocia confidencialmente para realizar mas tarde el acuerdo llenando las formas oficiales.

¿Para qué nos íbamos á exponer á un rechazo; para qué dar ese paso oficialmente si la Santa Sede no aceptaba la propuesta?

El gobierno ha procedido correctamente y ha cumplido con su deber en este caso.

Señor Zorrilla—Si el señor ministro tuviera la bondad de hacer leer esos antecedentes.

Señor ministro—No tengo inconveniente.—(Interrupciones y diálogos).

El ministro esta en error

Señor Diaz (T.)—Para declarar que no estoy de acuerdo con las opiniones del señor ministro de Relaciones sobre la publicacion de los documentos que llama reservados, cuyo carácter ha desaparecido, desde que han venido al C. L. sin pedirle á la H. Cámara que reservase su contenido.

Si hay reserva, señor presidente, es porque la mision era confidencial y ese es el caracter, pero no es reservado en absoluto y ni el mismo P. E. lo ha entendido así, desde que los ha remitido á la Cámara sin pedirle, como digo esa reserva y si así lo hubiese hecho esta cuestion se hubiera tratado en sesion secreta.

De manera que á pesar de la larga práctica, y de la competencia reconocida del señor ministro, creo que está en error.

Señor Ministro—Es lo que no sabe el señor diputado.

Señor Diaz (T.)—Yo quiero dejar establecido que no hay tal reserva de documentos.

Señor Ministro—Y yo quiero dejar establecido que el gobierno no ha podido publicar esos documentos, ni autorizar su publicacion.—(Interrupciones y diálogos).

Señor Diaz (T.)—Yo protesto contra lo que ha dicho el señor Ministro

Señor Gallinal—Yo entiendo, señor presidente, como el señor ministro de Relaciones, respecto á que hay inconveniente en que se dé lectura de esas notas privadas á que hace referencia el señor Zorrilla.

Señor Zorrilla—Me he referido á lo que ha dicho el señor Cuestas.

Señor Gallinal—Quiero dejar constancia de que mis ideas en materia de notas privadas, de negociaciones confidenciales, son exactamente las mismas que ha expuesto el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Por una deferencia á la Cámara se han publicado esas notas que son confidenciales. El P. E. no tenia el deber mas que de dar cuenta de un extracto de la negociacion al C. L. y si el C. L. tenia interes en conocer toda la negociacion podria hacerlo con las reservas del caso, porque para eso están en nuestro reglamento sancionadas las sesiones secretas.

Si el C. L. tiene el deber de guardar reserva y jurar guardar secreto sobre algunos de los asuntos, no es de extrañarse que el P. E. encargado de las relaciones internacionales y encargado en este caso de tratar con la Santa Sede, debe tratarse con muchos miramientos y tiene tambien el derecho de guardar cierta reserva.

Por consiguiente, estoy con el señor Ministro. Si él no tiene inconveniente en que se dé lectura á esas notas privadas no voy á oponer obstáculos á que se haga, pero, quiero dejar constancia para salvar las opiniones en este caso que estoy de perfecto acuerdo con el señor Ministro.

Señor Rodriguez (G.)—Como fui, señor presidente, de los que votaron la mocion formulada por el señor diputado por Rocha para que se publicaran estos antecedentes y desde que algunos señores diputados se creen en el derecho de manifestar su conformidad ó disconformidad á las ideas expuestas por el señor ministro interino de Relaciones Exteriores, yo á mi vez me veo en el caso de explicar la razon de mi voto, porque ha sido un voto consciente.

La oportunidad del secreto

Yo sé cuáles son los deberes que tengo como diputado; cuando debo y cuando no debo guardar secreto y reserva. Solo en aquellos en que mi Cámara me lo ordene, en el único caso en que prescribe el reglamento.

Las notas que se han publicado y que figuran en este repartido especial no tienen carácter de reserva alguna. Creo que está en error el señor ministro de Relaciones.

Señor ministro—Son reservadas, confidenciales de una negociacion inconclusa.

Señor Rodriguez [G]—Creo que está en error el señor ministro interino al considerar que la Cámara ha faltado al cumplimiento de sus deberes.

Señor Ministro—No he dicho eso. He dicho que el gobierno queria salvar su responsabilidad y no habia autorizado la publicacion de esos documentos; y si la Cámara lo ha hecho, será porque es soberana.

[Murmullos é interrupciones en la Cámara].

Señor Rodriguez [G]—Yo no pretendo conocer ni aproximadamente la vigésima parte del señor Ministro en cuestiones de cancillería....

Sócrates

Señor Ministro—Lo que yo sé es que no sé nada.

Señor Rodriguez [G]....pero mis pocos conocimientos en Derecho Internacional público y privado me autorizan para decir que solo aquellas notas que tienen caracter especial de reservadas y que aquí se designan en la parte superior de ellas, son las que no deben ver la luz de la publicidad sin el consentimiento de las dos partes.

En este caso no sucede nada de eso.

La única carta que lleva el rótulo de *confidencial*, es la nota dándolo instrucciones al señor Luquesso para que presentara la nota de propuesta á su Santidad á propósito de la creacion del Arzobispado. Pero la misma nota contestacion del cardenal Rampolla no tiene ni el título de confidencial que tiene la carta del Gobierno al señor Luquese.

¿Por dónde, pues, va á haber una infidencia, ni una falta de cortesia al publicar documentos de esa naturaleza que no son documentos propiamente con el caracter de reservados?

Se explica que se reserven algunos documentos cuando el conocimiento ó la publicacion de ellos pueda originar perjuicios ó daños á terceros y en este caso no se ocasionaria perjuicio á nadie con notas que puede conocerlas todo el mundo.

De manera que ¿á qué vendria la reserva? ¿Donde estaria la infidencia de la Cámara disponiendo la publicacion de documentos que el mismo Senado hizo publicar sino en repartidos, en la prensa por resolucion expresa de él? Y no es porque los *reporters* hayan tomado copia, sino porque el Senado acordó que se publicaran en la crónica parlamentaria de la sesion respectiva. Es una resolucion que hasta tiene caracter de ley, porque mereció la sancion de las dos Cámaras y extraño mucho que el señor ministro se crea en el caso de hacerle—aunque en una forma indirecta—un reproche á la H. Cámara por estas publicaciones.

Señor ministro—No hago cargos. Lo que quiero es que el gobierno salve su responsabilidad en este caso. Son notas confidenciales y la contestacion del cardenal Rampolla tambien tiene ese caracter y fíjese el señor diputado que al contestar Su Eminencia dice: «Acuso recibo de su *nota particular* etc. etc.»

¿Sabe acaso el señor diputado si hubiera contestado lo mismo habiéndose hecho la gestion oficialmente?

Señor Rodriguez (G.)—Sin duda de ningun género. La habria tenido confidencial ó públicamente.

Una tanteada

Señor ministro—Pero es que esto no tiene el carácter de una verdadera negociacion. Por su naturaleza, por los términos en que están concebidas las notas es para saber solamente si estaria dispuesto á acordar el pedido que le fuera hecho oficialmente mas tarde.

El cardenal Rampolla dice: «Llenando estas condiciones y salvando los derechos de la iglesia lo hará.»

La Comision de Legislacion mandó pedir al Ministerio de Relaciones Exteriores cópia de esas notas y se le dijo en el primer momento que no era posible darla porque revestian ese carácter, pero, habiendo insistido, el señor presidente de la República creyó que no habia inconveniente, pero siempre en el mismo concepto, suponiendo que el Honorable Senado las leeria pero sin publicarlas y repartirlas.

Despues se le pidió autorizacion para ello, y no la concedió pero, como el H. Senado y la H. Cámara son soberanos... no hace reproche alguno el Poder Ejecutivo.

Señor Zorrilla—No podia hacerlo, puesto que la Asamblea es....—(Murmullos en la Cámara).

Señor ministro—Ha podido leer todos los documentos, sin publicarlos. Esa es mi opinion, sin decir que ha faltado la Cámara, porque ella habrá considerado que estaba en su derecho al hacerlo. Pido perdon por la interrupcion.

(Diálogos é interrupciones.)

Señor presidente—Tiene la palabra el señor diputado Rodriguez.

Señor Rodriguez (G.)—Era solamente para dar la razon de mi voto favorable á la publicacion de esos documentos.

(Continúan los diálogos y murmullos.)

Cálmese, no se sofoque!

Señor Zorrilla—Necesito levantar los fueros de la Cámara.

Señor ministro—Que nadie ha atacado ni desconocido.

Señor Zorrilla—No se ataje el señor ministro.

Señor ministro—Yo no los ataco.

Señor Zorrilla—Tenga mas calma, señor ministro.

Señor ministro—La tengo, señor diputado.

Señor Zorrilla—Los hombres que se sientan en las bancas azules deben de tener mas calma.—(Risas y murmullos).

Señor Ministro—La tengo.

Señor Zorrilla—No la tiene. Déjeme hablar.—[Risas].

Decia que tenia que levantar los fueros de la Cámara y me referia á algunas palabras de mi distinguido contrincante y adversario en esta cuestion, doctor Gallinal, en las que, refiriéndose al derecho que tiene el P. E. para ilustrar á la Asamblea de los asuntos que se relacionan con los intereses públicos, dice que el P. E. puede limitarse á hacerlo en concreto, dándole cuenta exclusivamente de aquello que á él le parezca conveniente.

Pero, señor pridente ¿qué son los poderes públicos? ¿No hay la solidaridad de los poderes públicos en el gobierno del país? ¿Puede ocultársele á la Asamblea, que es el alto poder del país, nada que tenga relacion con él? No señor.

Señor ministro—Está en error.

Señor Zorrilla—Por nuestro reglamento hemos previsto todos esos casos; hemos previsto el caso de la sesion pública y de la sesion secreta y nuestro propio reglamento nos obliga á guardar el mas extricto secreto sobre aquello que interesa á nuestra estabilidad, al honor y á la dignidad del país.

Señor ministro—Que están confiados á los tres altos poderes de la nacion.

Señor Zorrilla—Están confiados, pero mas arriba que el Poder Ejecutivo está la Asamblea. (Muestras de aprobacion en la barra.)

Señor ministro—Está en error, son tres poderes igualmente soberanos.—(Murmullos é interrupciones.)

Señor Zorrilla—El Poder Ejecutivo tiene que dar cuenta de todos sus actos á la Asamblea.

Señor ministro—En el tiempo oportuno, pero, no en este momento.

Señor Zorrilla—Creo que el señor ministro exagera la cuestion.

Señor ministro—Como la voy á exagerar, si estoy hablando de la manera mas natural y pacífica!

Señor Zorrilla—Me parece que en este momento esta ofuscado. Que no se encuentra con la placidez en que se halla en su secretaria.—(Risas.)

El señor ministro va á promover cuestiones que van á ser de difícil solucion.

Señor Ministro—Yo no promuevo cuestiones.

Un consejo de amigo

Señor Zorrilla—Yo soy viejo parlamentario. Creo que los ministros deben ser mas calmosos; ganan mucho con eso. No deben exagerar. Los diputados tienen mas libertad que los ministros, porque hablan por sí propios, y los ministros hablan en nombre del P. E., y es preciso tengan mucha calma. [Risas]. Es un consejo de amigo y compañero, si es que el señor ministro cree que puedo darle consejos.

Señor Ministro—Yo acepto todos los consejos. Sé que no sé nada ¿Cómo no he de tener que aprender, máxime hablándome en el Cuerpo Legislativo de mi país?

Señor Zorrilla—Yo creo que la Cámara no ha violado ningun secreto ni ha comprometido en lo mas mínimo las buenas relaciones del país con la Santa Sede.

No ha dado á la publicidad ningun documento que no debiera salir á luz pública. La Cámara ha querido conocer todos los antecedentes que informan la grave cuestion del arzobispado y ha procedido bien.

—[Interrupciones y diálogos].

¿Por qué se crea el arzobispado? ¿Qué necesidad tiene el país de él?

Es doloroso que el señor ministro se considere no autorizado para dar lectura de los antecedentes que tiene en ese gran volúmen de papeles.

Señor ministro—Asumo la responsabilidad de la lectura.

Señor Zorrilla—Yo no quiero que asuma responsabilidad ninguna, porque no puedo disculparlo. Asuma las que le corresponda. Yo asumo la mia.

Señor Ministro—Que la Cámara resuelva.

Señor Zorrilla—La Cámara no debe resolver. Es el señor Ministro el que debe significar si han de darse á luz ó no esos documentos. (Interrupciones).

Aquí tenemos el honor de tener presente al señor don Manuel Herrero y Espinosa que le he oido decir varias veces que en la época que era Ministro de Relaciones Exteriores tuvieron iniciacion estos trabajos del arzobispado; y que como Ministro de Cultos recibió, atendió y dió el trámite que correspondia.

Así es que podria ser en esta cuestion un intermediario y podria darnos con la franqueza que le es habitual, una informacion concreta.

Yo no le pido que vaya á los extremos: una idea sucinta de cómo empezó esa negociacion, cómo continuó y cómo concluyó. Si recuerda en algo los términos en que se dirigió esa solicitud de la Sociedad católica á la Santa Sede.

De este modo nos evitariamos la lectura de esos; documentos, porque él como ministro debe recordar los términos en que se dirigió á la Santa Sede, y como creo que aquí se confunde—no sé por qué razon—lo de *confidencial*, dándole un carácter de *reserva* por el hecho de decir *confidencial*, cuando yo en mi entender, en mis escasos conocimientos, solo creo que lo de *confidencial* es lo referente á los agentes, pero no hace referencia á las comunicaciones entre la Santa Sede y el gobierno.

Señor Ministro—¡Cómo no!

Señor Zorrilla—Confidencial es la correspondencia particular entre dos personas agenas á las funciones públicas ó dentro de las funciones públicas por asuntos de un órden particular ó de un órden privado.

Pero no me parece á mí que se lleve á tal latitud la palabra *confidencial* que sea imposible que el C. L. cuando se le llama á resolver en definitiva una cuestion iniciada por el otro poder, y que la resolucion del C. L. va á ser ley y va á ser obligatoria para todos los que habitan en el país, se les pueda esquivar el menor conocimiento, porque la mision de legislador, cuando legisla, cuando se preocupa de los intereses públicos es darse cuenta acabada de la razon de las leyes que va á sancionar.

¿Y cómo se daría cuenta la H. Cámara si no conociera ninguno de los antecedentes que han motivado el arzobispado? Nos haríamos muy poco favor. No seriamos hombres sérios. No nos preocupariamos mucho de los intereses públicos; y si bien no tenemos responsabilidades materiales, tenemos responsabilidades morales para ante nuestra conciencia y para ante nuestros conciudadanos.

Cómo debe procederse

Todos aquí debemos proceder dentro de la mas extricta justicia.

No debemos proceder por antagonismos, no debemos proceder por pasiones, debemos proceder conscientemente como legisladores, despojándonos de todo aquello que no convenga á los intereses del país... (Apoyados).

Es la razon que yo tengo, única y exclusiva, para inquirir hasta el último documento que se relacione con esta cuestion, porque esta no es la obra para un dia, es la obra para siempre, y este será el primer paso para que tengan mañana, las legislaturas que vengan, que preocuparse de crear mayor cantidad de obispos sufragáneos.—(Muy bien. Apoyados).

Ahí tiene el señor ministro explicados con toda sinceridad las razones por las cuales yo inicié la cuestion de la publicacion de estos documentos, y porque insisto en preguntar si hay otros, porque deseo conocerlos, porque quiero que todos los conozcan y porque quiero que la sancion que salga de este Cuerpo merezca el respeto y el aplauso del país: que no digan que hemos procedido aquí, en cuestiones de órden fundamental, de órden social, interesantísimas, de grandísima transcendencia para la República, en una forma holgada, sencilla, como la cuestion mas insignificante, mas baladí; como una cuestion de trámite!

No, señor presidente, tenemos que proceder con reposo, tenemos que proceder con juicio; y yo creo que si el señor ministro de Relaciones Exteriores como él lo manifiesta, está dispuesto á que se lean los documentos—sino está autorizado para ello—deba recabar esa autorizacion.

No debe hacerlo sin consultar al jefe del Estado.

Ese es el deber de los ministros cuando vienen al C. L.: antes de venir, consultar con el jefe del Estado la conducta que deben observar, porque ellos no hablan en nombre propio, hablan en nombre de otro poder: hablan en nombre del P. E.

Yo creo que el señor diputado por Cerro-Largo Dr. Herrero y Espinosa—por cuyo ciudadano tengo alto aprecio—....

Sr. Herrero y Espinosa—Muchas gracias.

Sr. Zorrilla—...me complacerá y dará á la Cámara una idea sucinta y concreta de este asunto.

No le pido un detalle completo sinó un extracto como decimos los oficinistas, de todos los documentos—y el Sr. Ministro apreciará la frase porque ha sido oficinista—una carpeta en extracto de este asunto y entónces segun lo que manifieste el Sr. diputado por Cerro-Largo hará uso de la palabra ó daré por terminado este incidente.

Cuestion inútil

Señor Casaravilla—Yo tambien considero, como lo ha expresado el señor Ministro y el señor diputado Gallinal, que esta negociacion confidencial no ha sido conveniente que se haga pública, sobre todo sin recabar la autorizacion de la otra parte.

Sin embargo esta es una cuestion inútil; es lo mismo que ponerse á discutir un pleito despues que hay sentencia ejecutoriada.

Señor Rodriguez (G.)—Hubiera propuesto ese temperamento en oportunidad: que se consultara á la otra parte para saber si debian publicarse ó no.

Señor Casaravilla—Yo manifesté que no debian publicarse y que podian enterarse en Secretaría de esas notas los diputados y así se evitaba esa prórroga indefinida.

Ese es asunto concluido.

Las notas están publicadas y creo que discutir ahora si debe ó no publicarse es perder un tiempo inútil. Esta es una discusion completamente estéril, desde que el señor ministro está conforme en que se lean las mismas notas, cuya lectura pide el señor Zorrilla.

Si el señor ministro procede bien ó mal sin consultar previamente al señor presidente de la República, esa es cuestion meramente personal del señor ministro respecto de la cual el señor Zorrilla no tiene para que intervenir.

Señor ministro—Pero desde que el señor Zorrilla se ha dirigido al señor Herrero y Espinosa pidiéndole un extracto de este negocio, eso prueba que no le han satisfecho las palabras que he pronunciado sobre el mismo.

Señor Casaravilla—Pero es raro que estando presente el señor Ministro, que puede dar toda clase de informaciones, se pidan esas mismas informaciones á una persona que ya no es Ministro.

Señor Ministro—Comprendo que así sea, porque el doctor Herrero y Espinosa era Ministro en esa época y fué el que recibió la solicitud y la recomendó despues al señor Irazusta, viniendo más tarde la contestacion, pero sé cual es el objeto del señor diputado: tener por boca del señor doctor Herrero y Espinosa una relacion tan sucinta como sea posible de ese asunto.

Señor Herrero y Espinosa—Yo no tendria ningun inconveniente en satisfacer los deseos del señor diputado por Rocha; y por el contrario, tendria el mayor placer en ese caso como en cualquier otro, en aportar el esclarecimiento que se creyera necesario para los asuntos que se discuten en el seno de la H. Cámara.

El señor diputado me exige un extracto de una negociacion terminada hace 4 años.

Señor Ministro—Es decir: terminada nó: inconclusa

Señor Herrero y Espinosa—Inconclusa.

Señor Zorrilla—Va á haber que integrar el tribunal.

Negociacion distinta

Señor Herrero y Espinosa—He empleado la palabra *terminada* en el sentido de una negociacion que dejó de tener andamiento. La negociacion que está á la consideracion de la H. Cámara es completamente distinta á aquella; y solo tiene relacion con la otra por tratarse de idéntica materia: puede servir como elemento ilustrativo de la cuestion, y como tal elemento ilustrativo, yo pienso hacer uso de él en la discusion general, cuando defienda el proyecto que está á consideracion de la H. Cámara.

Señor Zorrilla—Es decir que no hay secreto: no hay grave conflicto...

Señor Herrero y Espinosa—Yo no puedo opinar en este caso sinó como diputado, y la opinion que voy á dar respecto á la lectura de estas notas es completamente sincera, pero será tambien concluyente

Yo creo que las negociaciones de caracter confidencial tienen ese caracter hasta que se traducen en pacto expreso entre las partes contratantes.

El dia en que por una negociacion confidencial en que se han cambiado notas, se llega á un convenio, que es ley para las partes, las notas confidenciales son elementos de juicio ilustrativo que debe tener en cuenta el poder que debe convertir en ley de la nacion el pacto *ad referendum* formado entre las dos partes.

De este punto de vista me parece que ha sido completamente correcta la publicacion de las notas que hizo la H. Cámara y que ahora acompañan al informe.

¿Debe ser pacto internacional ó concordato?

Señor Zorrilla—¿Me permite? ¿El señor diputado entiende que la creacion del arzobispado debe ser materia de un pacto internacional, de un concordato?

Señor Herrero y Espinosa—No señor; no se necesita

Señor Zorrilla—Entonces me parece que no hay para que guardar el secreto.

Señor Herrero y Espinosa—No, porque los pactos internacionales se pueden hacer por notas reversales; no se necesita, como en los tratados de comercio, que haya tratados; bastaria que dos notas combinaran un procedimiento cualquiera y que este fuera aprobado por el C. L.

De modo que de este punto de vista, la publicacion de estos antecedentes que se ha hecho ahora, me parece que era arreglada á derecho; que el Cuerpo Legislativo tenia el derecho de conocer la negociacion que da origen al proyecto que está á consideracion de la Honorable Cámara; y si en la sesion pasada no voté la mocion que mandaba imprimir estos documentos, fué porque ya se habian impreso en el Senado.

Hechas estas consideraciones, va sin decir, que las notas confidenciales que se refieren á negociaciones terminadas ó inconclusas, que no se han hecho efectivas, yo creo que no están en el mismo caracter de estas otras, porque son apenas elementos ilustrativos de la cuestion, pero que no hay obligacion por parte del P. E. de darlas á conocer desde que no ha tenido por resultado una negociacion que obligue en cualquier forma á llevarla á cabo.

(Diálogos é interrupciones).

En cuanto al hecho concreto yo no tengo recuerdos de que las notas á que se refiere el señor Zorrilla contengan cosa alguna que puedan comprometer en lo mas mínimo al P. E. y al país; por el contrario, mi recuerdo es, que esas notas son concomitantes con las que han sido materia de la negociacion posterior; y que la lectura de esos antecedentes que se piden, lejos de causar algun mal al proyecto en discusion, vendrian á demostrar de una manera evidente que este proyecto en uno de sus puntos capitales satisface el pedido de una gran parte de los habitantes del país.

Señor Zorilla—Pues entonces deben darse á conocer. Es el modo de solucionar mas rápidamente la cuestion.

Señor Herrero y Espinosa—Por estas consideraciones, yo repito, que no veria inconveniente en que se diera lectura de esas notas, á las cuales no le atribuyo sino una importancia secundaria.

Señor presidente—Se va á entrar á la órden del dia.

Señor Zorrilla—El señor Ministro manifestó que no veia inconveniente ninguno en la publicacion de esas notas; que al contrario, van á convencernos de la legitimidad del proyecto.

Así es que si el señor Ministro dispone la lectura de esos puntos...

punto, porque la Comision de Legislacion, ó su miembro informante hacen capítulo especial de este punto en favor del arzobispado, manifestando que la inmensa mayoria de los habitantes de la República es católica apostólica romana y afirma este hecho el señor miembro informante, segun dice, en virtud de la cifra que arroja el censo del departamento de Montevideo, que le da derecho para presumir que si el elemento ilustrado de la República, que se halla en inmensa mayoria en la capital, es cató ico, apostólico, romano no es aventurado supener que en el resto de la República, donde no existe tanto elemento ilustrado, se constate una proporcion aun mayor entre los católicos romanos y los disidentes.

La Comision de Legislacion dice que en el departamento de Montevideo hay 176.000 adherentes á esa religion.

Señor del Busto—Está en el censo.

No ha leido bien

Señor Rodriguez (G.)—Creo, señor presidente, que el miembro informante ha padecido un gravísimo error. Creo que no ha leido bien el censo del Departamento de Montevideo cuando se ha permitido hacer una afirmacion semejante.

Por eso deseo que me manifieste de una manera categórica si efectivamente el censo de Montevideo arroja esa cifra de poblacion como perteneciendo á la religion del Estado.

Señor del Busto—Lo he tomado del censo. De otra parte no me hubiera sido posible.

Señor Rodriguez (G.)—Yo á mi vez he consultado tambien el censo de Montevideo, porque la Comision de Legis acion se consideró en el caso de apelar á este argumento, que ha considerado como uno de los mas decisivos para demostrar que existiendo tan considerable número de adherentes á la re igion del Estado, es forzoso elevar la dignidad de la iglesia y me he encontrado con que las cifras de la Comision de Legislacion están completamente equivocadas y no se crea que el error se refiera á centenas ó á algunos millares. No, el error es demasiado grave para que yo lo silencie y estoy seguro que si el C. L. de mi pais se viera obligado á votar esta ley de arzobispado en virtud del número de adherentes á la relig on consagrada en la Constitucion de la República que existe en nuestro pais, desde ya la totalidad de la Cámara, salvo muy raras excepciones, votaria en contra del proyecto.

Los católicos en Montevideo

¿Sabe la H. Cámara que número de católicos, apostólicos y romanos existen en el departamento de Montevideo, segun el censo que se levantó durante la administraccion del señor Pena?

Pues apenas 3829—(Risas y murmullos.)—Y de estos son 2231 nacionales. 1601 extranjeros.

Señor del Busto—¿Y los demás á qué religion pertenecen? Desearia conocer ese dato

Señor Rodriguez(G.)—El señor diputado ha leido el censo.

Señor del Busto—Pero no he visto eso.

Señor Rodriguez (G.)—De manera que el señor diputado del Busto ha podido ver á que religion pertenecen los demas.

Por eso es que me permiti interpelar directamente al miembro informante de la Comision para que declarara si efectivamente habia consultado el censo del Departamento de Montevideo. Como él ha dicho que si, por eso es que yo le he dado la cifra que ha sacado del censo á ratificar con la suma del mismo censo.

Luego, pues, si hemos de seguir el consejo de la Comision de Legislacion y hacer el cálculo de proporcion para toda la República, como el Departamento de Montevideo tiene doscientos cuarenta y tantos mil habitantes y se presume que la República tenga ochocientos mil ó casi tres veces mas, desde que en Montevideo hay apenas tres mil ochocientos treinta y dos católicos apostólicos romanos, en toda la República no habrá arriba de trece mil adherentes á esta religion.

Luego, pues, este argumento tan fundamental de la Comision de Legislacion falla por su base y yo no sé hasta que punto, señor presidente, podemos votar las nuevas dignidades eclesiásticas para que puedan ejercer su apostolado sobre un número tan reducido de creyentes.

Yo, señor presidente, le reconozco perfecto derecho á cualquiera de los miembros de la Comision de Legislacion y á su miembro informante para que me rectifique ó conteste las cifras que yo dé en este debate.

Señor Del Busto—Yo le contestaré al señor diputado en la debida oportunidad.

Señor Rodriguez [G.]—Sigue diciendo la Comision: que en estas sociedades americanos, que viven y progresan... [lee]

Yo me encuentro en abierta oposicion, tambien en este punto, con la Comision de Legislacion. Creo justamente que por ser, - permitaseme la palabra—casi de aluvion la mayor parte de la poblacion de nuestro pais, no debemos en manera alguna fomentar causas de discordia y de desavenencias entre los hombres que, de distintas partes del mundo, llegan á nuestro territorio amparándose en las amplias declaraciones que forman la portada de nuestro código político.

Es esa libertad de conciencia y es esa tolerancia ámplia para todos los cultos la que dá mérito para que lleguen al Uruguay hombres de creencias diversas, muchas de ellas antagónicas á la religion consagrada en el artículo 5.° de la Constitucion de la República, y esos individuos de creencias antagónicas, señor presidente, son en su inmensa mayoría elementos de valor que vienen á aumentar de una manera prodigiosa la produccion nacional, y,al aumentar, por consiguiente, nuestra riqueza, estamos en el deber de ampararlos y no en el caso de mortificarles ni de causarles trast rno alguno.

¿Es concebible que creándose obispados sufragáneos, con misiones anexas á los centros de poblaciones agricolas de la República, formadas por hombres de creencias completamente antagónicas, —es posible suponer, señor presidente, que no haya un conflicto á cada paso, un desacuerdo constante y permanente?

Luego, pues, sin dejar de mantener dentro de sus justos limites esa religion del Estado, no debe-

[...]

Carnot y la delicada visita á la tumba del presidente asesinado para ofrecer una corona de oro á la memoria del magistrado que tanto amó en vida esa alianza que hoy es un hecho.

Perfectamente diseñados, aunque en segundo término del cuadro, interesa á todos la corriente de mútuas consideraciones entre el clero y los czares, que han tenido por ocasion la reciente visita.

Las distinciones y la invitacion al pronuncio, los saludos de respeto enviados por su conducta al Pontífice romano y la cordial acogida al limosnero Lanusse, pagadas quedan de sobra con la bandera blanca que despues de un cuarto de siglo se enarbola otra vez en el centro de Paris. Bien merece tal tributo quien con su autoridad suprema, en estos momentos, tan francamente impulsa la corriente de respeto al clero, por parte de la Francia Republicana.

Si tales hechos, si la seguridad de la alianza entre rusos y franceses constituye una garantía de paz, ó una amenaza de guerra; si son la paz inmediata y la guerra para el porvenir, el tiempo solo ha de decirlo. Lo que nadie duda es que el éxito presente significa para Francia la restauracion de aquellos prestigios perdidos en los fracasos del 70, el premio debido á sus esfuerzos para reconstruir su Ejército y su Armada, á cuya restauracion tanto y tan escaso acierto sacrificaron naciones menos venturosas, y el triunfo, por último, de su amor á esa disciplina social, que reglamenta en las calles de la villa el desfile de millones de franceses y que obliga á los socialistas, casi anarquistas, del Ayuntamiento á recibir entusiastas al soberano en las escalinatas del *Hotel de Ville*.

Política inglesa

En Inglaterra no faltan tampoco enseñanzas recientes.

Flagrante la decadencia del parlamentarismo, animado por el cuerpo de doctrina de los comentadores y definidores de la Constitucion, deshecha ya la rigida organizacion de *rohigs* y de *torys*, mientras los demócratas pensaron que la autonomía irlandesa era la desmembracion de Inglaterra, los conservadores comprendieron que solo el sacrificio de las tradiciones individualistas habia de facilitarles el concurso de las masas electorales y no vacilaron en dar vida á la coalicion democrática, que partidaría del mejoramiento obrero y conservadora de la energía nacional, no sacrifica á idealismos autonomistas la integridad de la pátria.

Ante esa coalicion que expresa el verdadero sentido de gobierno y afirma con energia el concepto nacional; que abre á las clases inferiores de la influencia económica y política, y que si se preocupa del aumento del salario y de la higiene del trabajo, no olvida la reforma de la tributacion y la difusion de la enseñanza, el partido liberal carecia y carece de resistencia adecuada.

Tildado de tibieza patriótica, envuelto en las exageraciones del *home rule*, incapaz de entregarse con energia y decision al movimiento genuinamente social y democrático, jubilado el *anciano* caudillo y con un jefe elejido por la voluntad de Gladstone, mas que impuesto por calidades indiscutibles, perdió para siempre una cohesion que no podia encontrar en su amor hácia las viejas fórmulas, y recibió el golpe de muerte con su falta de criterio en la política exterior, problema que exige toda la unidad y el vigor que abundan en la coalicion dominante.

Era inminente el conflicto, y lord Roseberry, mirando la desunion del organismo político que dirijiera bajo los estímulos de sus convicciones de estadista ó por solicitudes de su estimacion personal, renuncia una jefatura, que no consiguen que acepte de nuevo los reiterados ruegos de cuantos le rodean, juzgando en definitiva, que si nada hay tan perjudicial para un partido como sus divisiones internas, nada existe tan impropio para un gefe como mandar á trueque de ser por otros alternativamente mandado.

Como en todas partes existen enseñanzas que recoger, creo oportuno consignar los datos que ofrece á la consideracion de todos la política exterior de estos últimos dias.

Gladstone y Roseberry

Conocida ya la inesperada actitud de lord Rosebery renunciando la gefatura del partido liberal inglés, es de actualidad el texto de la carta dirigida por él á Mr. C. E. Elias, gefe de la oposicion liberal en la casa de los Comunes.

Helo aqui:

Dalme y 6 Octubre 1896 —Mi querido Elias: El curso de los últimos acontecimientos hace necesario despejar la atmósfera.

Yo me encuentro en visible disparidad con una masa considerable del partido liberal inglés en la cuestion de Oriente, y además en contradiccion con las opiniones expuestas por mister Gladstone que necesariamente ha de ejercer una autoridad sin limites en el partido liberal, mientras que yo apenas recibiria apoyo manifiesto de las masas liberales.

La situacion, excepto en lo que se refiere á Mr. Gladstone no es completamente nueva; pero al manifestarlo no me quejo de nadie.

Lamento solamente que yo pudiera aparecer dividiendo las energias del partido liberal ó tentando la fe del mismo.

Esta cuestion está por lo demas fuera de toda consideracion personal. Cuando he hablado, cuando hable esta semana ó en lo sucesivo, quiero hablar segun mis opiniones y sin referirme en nada al partido.

En estas circunstancias es lo mejor para el partido y para mi mismo que pueda hablar como un hombre libre y sin compromisos, no como un jefe de partido. En consecuencia, me decido á manifestar á usted que la jefatura del partido liberal, por lo que á mi concierne, queda vacante, y yo recabo mi libertad de accion.

Ahora no puedo menos de sentir y expresar la mas profunda gratitud, y lamentar en separarme de usted y de los que como usted me han apoyado siempre con su leal cooperacion en circunstancias muy dificiles.

Creedme, querido Ellis, sinceramente de usted.—*Rosebery*.

[...]

es mas que el whip de la Cámara de los Comunes, es decir, uno á modo de jefe de estado mayor del *leader* ó director de la lucha parlamentaria, como el *front bench* es un consejo aulico. En cada una de las Cámaras ocupan el *front bench* (banco delantero) los ministros ó los ex-ministros de la última etapa, segun que el partido esté en el poder ó esté en la oposicion. Asesoran al *leader* y comparten con él la direccion de la política.

Conflicto socialista

El congreso regional socialista reunido en estos momentos en Bruselas para organizar la propaganda entre los habitantes de las pequeñas poblaciones ha acordado los siguientes medios para realizar sus propósitos:

Crear un periódico que tratará especialmente de los intereses de los pueblos, nombrar directores de propaganda en cada canton, fundar cajas de viaje constituidas en el seno mismo de las ligas de obreros y de los sindicatos, cuyos miembros se encargarán de propagar las ideas socialistas entre los habitantes de las pequeñas ciudades del campo durante los cuatro años que han de preceder á las próximas elecciones generales.

Además se crearán cooperativas y sindicatos de obreros agrícolas en todas aquellas localidades en que el socialismo cuente con adeptos.

Las reuniones socialistas en Reiny han ofrecido verdadero interés.

En la de los grupos socialistas revolucionarios verificada en las cercanías de la estacion de la via férrea con asistencia de 600 personas, la ciudadana Maria Verona atacó al clericalismo y la religion, y enalteció el libre pensamiento.

El diputado Chauviere sostuvo que el pueblo tiene hoy tres explotadores; Cesar, Loyola y el patron que explota al obrero.

La ciudadana Loulsin predicó la guerra á los empresarios y la revolucion.

Los ciudadanos Ponlon y Donbril pronunciaron discursos, no menos violentos y utópicos, defendiendo que no se puede ser socialistas sin ser á la vez comunistas y revolucionarios.

El señor Camilo Pelletan dijo que la República ha conducido al socialismo, y que los individuos del gobierno francés, son sin excepcion, unos resellados.

Simultáneamente á este *meeting*; se celebró otro en la fábrica de Hanuel, con asistencia de 800 individuos, tomando parte en él dos oradores; el señor Munila, que combatió violentamente á la masoneria, y el abate Garcier que enalteció el socialismo cristiano y opuso el de carácter nacional al revolucionario, combatiendo enérgicamente á los que escarnecen á la religion.

Como se juzga á Italia

Los italianos están muy descorazonados porque el czar no ha visitado aquel pais.

Realmente el soberano ruso ha estado en todos los que se hallan calificados como potencias de primer órden y el único que ha dejado de ver ha sido Italia.

Con tal motivo, aquella prensa se entrega á tristes reflexiones y dice que Italia ha cesado ya de ser considerada como gran potencia desde el momento en que Nicolás II ha dejado de ir á Roma.

Uno de los periódicos de dicha capital asegura saber de origen muy autorizado que el emperador Guillermo ha dicho lo siguiente:

«Italia es una nacion que no vale gran cosa y con la cual se hace preciso no contar. La seguridad que la proporciona nuestra alianza, debiera obligarla á consagrar toda su actividad al desarrollo de sus fuerzas, y en vez de hacer esto se aleja más y más de sus verdaderos amigos. Es una nacion que no toma nada en serio, que no confía en nada, ni aun en su porvenir.»

Circular rusa

Un despacho de Viena dirigido á un periódico de gran circulacion, da cuenta de que interrogado un diplomático ruso acerca de las cuestiones palpitantes del momento, ha manifestado que Rusia tiene el proyecto de dirigir á las potencias una comunicacion oficial, explicando la nueva situacion que nace de la visita hecha por el emperador á Paris. Dicha comunicacion tendria por principal objeto, al publicarse, el de tranquilizar á Europa.

Insurreccion de Filipinas

Malas eran las noticias telegráficas llegadas ayer de Filipinas; pero mucho más lo han sido las llegadas hoy.

Anunciaban las primeras que una fuerza de 400 hombres enviada al socorro de Talisay no habia podido forzar el paso, á causa de la superioridad numérica de los revolucionarios, los cuales ocupaban excelentes posiciones; que habia habido en el combate 18 muertos y 23 heridos, que el general en jefe habia modificado su órden de marcha con motivo de aquel tropiezo, y que se necesitaban, por ahora al menos dos regimientos á fin de cubrir la provincia de Batangas.

Cierto que era por todo extremo desagradable el telegrama; pero se advertia en él una perfecta serenidad y una positiva confianza, en cuanto al éxito de las operaciones futuras.

Grande fué la sorpresa de la opinion en la capital de España al recibirse el segundo despacho diciendo que el general en gefe ha tenido que regresar á Manila en circunstancias y en momentos tan criticos, cuando los sediciosos son dueños de Talisay y señorean acaso una parte de la provincia de Batanga.

Decíase al principio que la rebelion de Filipinas seria sofocada instantáneamente; pero por lo que se va, puede afirmarse que hay *tela cortada* para mucho tiempo.

En Cuba menudean los combates que es un portento, y aquello tambien va largo.

El corresponsal.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 5 de Noviembre

CANTIDAD, PRECIO Y CALIDAD DEL GANADO

Procedencia	Remitente	Consignatario ó vendedor	Bueyes Precio $	Criollos	Mestizos	Novillos Precio $	Criollos	Mestizos	Vacas Precio $	Criollas	Mestizas	Terneros Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
[illegible]	[illegible]	O. S. y Arocena	..	...	...	sin precio	30	...	..	...	...	..	...	...	...	30	...	...	...	...
[illegible]	[illegible]	A. y Cuadra	..	...	...	22	3	...	..	...	...	..	...	...	3	...	...	...	...	...
[illegible]	[illegible]	S. Pereyra	22	4	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	4	...	...	...	...
[illegible]	[illegible]	Osorio Silveira	..	...	...	sin precio	17	...	..	...	...	..	...	...	17	...	...	...	...	...
[illegible]	[illegible]	Comision	..	...	...	..	81	...	..	...	...	..	...	...	81	...	...	...	...	...
[illegible]	[illegible]	Lizarazú y Ca.	..	...	...	15 ¾	116	...	..	...	...	..	...	...	...	116	...	...	116	...
[illegible]	[illegible]	F. Rodriguez	..	...	...	14 ½	53	...	..	...	...	..	...	...	...	63	...	29	...	24
[illegible]	[illegible]	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	12 ¼	4	...	..	...	...	...	4	...	4	...	...
[illegible]	[illegible]	C. y Bidart	..	...	...	17 ½	116	...	..	...	...	..	...	...	116	...	...	...	116	...
[illegible]	[illegible]	C. y Bidart	[illegible]	11	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	11	...	11	...	...
[illegible]	[illegible]	A. Apesteguy	..	...	...	..	...	...	13 ½	20	...	..	...	...	...	20	...	20	...	...
[illegible]	[illegible]	A. y Cuadra	..	...	...	..	...	...	18 ¾	...	10	..	...	...	10	...	...	10	...	...
[illegible]	[illegible]	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	100-11¾ y 58-10¼	158	...	5	3	...	...	161	..	24	135	...
[illegible]	[illegible]	A. Apesteguy	..	...	...	..	...	...	11	10	...	..	...	...	...	10	...	1	...	9
[illegible]	[illegible]	Lizarazú y Ca.	..	...	...	..	...	...	10	2	...	..	...	...	...	2	...	...	...	2
[illegible]	[illegible]	El mismo	..	...	...	..	...	...	10	8	...	..	...	...	...	3	...	...	...	3
[illegible]	[illegible]	F. Rodriguez	..	...	...	..	...	...	10 ½	54	...	..	...	...	...	54	...	54	...	...
[illegible]	[illegible]	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	11	26	...	..	...	...	...	26	...	26	...	...
[illegible]	[illegible]	A. y Cuadra	16	3	...	12 ½	7	...	..	...	...	..	...	...	...	10	...	10	...	...
[illegible]	[illegible]	F. Rodriguez	21	4	..	17 ½	63	...	11	26	...	..	...	...	93	...	...	93	...	...
[illegible]	[illegible]	A. Apesteguy	..	...	...	13	74	...	..	...	...	..	...	...	...	74	...	...	74	...
																		282	442	[illegible]

NOTA—...reses agregadas en certificados.

Rosauro Menendez.

[...]

SPORT

Las próximas carreras—La fiesta que nos ofrecerá el domingo el Jockey Club en su Hipódromo de Maroñas no desmerecerá en lo mas mínimo en el brillo de su carácter social á la que con motivo del Gran Premio Nacional se efectuó hace pocos dias.

Así lo hace presumir, por lo pronto, el pedido de palcos hecho á la Gerencia de aquella institucion por muchas y distinguidas familias de la sociedad montevideana.

Del programa hípico no hay que hablar. Es, sin exageracion, el más brillante de la actual temporada, no solo por el número de las pruebas que lo forman sino por la cantidad de las excelencias de los animales que se les disputarán.

Neron II—Llegó ayer de Buenos Aires el caballo Neron, despues de una improductiva campaña en los círculos de allende el Plata.

Este hijo de Napoleon disputará el domingo en Maroñas el Gran Premio de Honor.

Nos consta que sus propietarios hacen gestiones para obtener la monta de Rigoletto y de Aguilera.

La monta de Imperio—Deciase ayer que es muy probable que Pedro Costa no corra á Imperio en el Premio Comparacion, que el próximo domingo disputará el campeon oriental sobre una distancia de 2.200 metros á un selecto grupo de corceles argentinos, en el cual figuran animales de la talla de Porteño, Imposible, Tom Pouce, Excelsior, Alacran, Colombia, etc.

Habia quienes aseguraban que el *jockey* de Imperio será Rigoletto.

Trotting—*The Horseman* de Nueva York nos trae una novedad en materia de caballos de trote. Como se sabe, el *record* en la milla lo estableció Robert J. recorriendo esta distancia el año pasado en 2, 1 1¦2.

Hace poco, John R. Gentry igualó este tiempo en una carrera de 3 *heats*, corrida en el Hipódromo de Glen Falls, venciendo á Star Pointer, uno de los animales mas ve oces de los Estados Unidos.

La *performance* de John Genty preparó el espíritu público para algo mas sensacional, y en efecto, el 21 de Setiembre, este famoso Hambletonian ha corrido la milla en *sulki*, contra el reloj, en 2 minutos 2¦5.

John Gentry es hijo de Ashland Wilkes y Dame Wood, por Wedgewoed.

En la misma reunion, [Rigby Park, Porland] Robert J. pretendió hacer la milla en el mismo tiempo de su formidable competidor, pero solo pudo correrla en tres segundos mas.

Los periódicos especialistas de Norte América publican el retrato de John Gentry, como el gran «trotter» de la actualidad, y creen que es muy difícil que el «record» de 2 2¦5 pueda ser mejorado en mucho tiempo.

Bote y bolea—El partido á guante de ayer tuvo variaciones y mantuvo á la cátedra en permanente zozobra.

Lucharon Ezcurra con la zurda y Chiche contra Paysandú con la zurda y Cuñado.

La opinion salió á Ezcurra, quien abtuvo el triunfo por ocho tantos, pero no sin que sus contrarios lo pusieran en mas de un aprieto.

Velocipedismo—Por resolucion de la Comision Directiva del Club Nacional de Velocipedistas, las carreras anunciadas para el domingo 8 del corriente, se han postergado para el 15. Esta medida fué tomada porque las mejoras que se hacen en la pista, apesar de adelantar extraordinariamente, no permitirán que esté pronta algunos dias antes, para el *entrainement* de los corredores: pero no por eso pierden ánimo éstos, pues aunque tengan que esperar algunos dias mas esa espera les permitirá correr en una pista *non plus ultra*.

El programa de las carreras á efectuarse el 15 es muy extenso y bien organizado. Toman parte los mejores corredores del club, y se estrenarán algunos jóvenes que no dudamos serán buen elemento para el velocipedismo.

Las carreras darán principio á las 2 y 30 p. m. El programa está compuesto por cinco Handicaps, de diferentes distancias, á fin de que puedan tomar parte corredores de cualquier fuerza.

Al final de cada carrera, una banda de música hará oir sus acordes, en medio de los aplausos que merecerán los ganadores. El programa está, segun dejamos dicho muy bien organizado, y las carreras serán reñidisimas, para lo que hay que tener en cuenta el entusiasmo de los corredores y la clase de máquinas con que cuenta cada uno de ellos.

Auguramos al Club Nacional de Velocipedistas un lleno completo el domingo 15 del corriente en su velódromo de las calles Miguelete y Justicia.—*Botija*.

INSTRUCCION PUBLICA

Universidad—Seccion de Enseñanza Secundaria Examinandos aprobados en Literatura primer año—Libres: Juan Labat, Alberto Mullin, Antonio Lladó, Arturo Times, Aquiles Claramunt, Juan J. Deambrosi, Manuel Acosta y Lara, Pedro Rivero, Enrique Grauert, Eduardo de las Muñecas, José A. Rampini, Ricardo Casaravilla, Tula Rovira, Pedro Baice, Francisco Simon, José Carnelli, Miguel Carriquiry, Ramon Alvarez Lista, A. Garcia Morales, Luis Siccoli, A. Sobredo, Aurelio Pereyra, Arturo Lapujades.

Mineralogia y Geologia—Reglamentados; Octavio Scotti, Alfredo Casteres, Anibal Garolone, Dionisio Q. Barreto, Enrique Llobet, Manuel Perez, Luis Castagneto, Alberto Perez Montebruno, Valentin Alvarez, José Negrotto, Baldomero Cuenca.

Francés primer año—Reglamentados: Luis Piera, Enrique Carrero, Cayetano Ricci, Gilberto Castiglione, Rodolfo Guanche, Alejandro Lokpart, Enrique Mendez, Santiago Echepare, Alfredo Mendivil, Miguel Becerro, Alberto Galiano, Juan J. Rama, Alejandro Nogueira, Meliton Romero, Joaquin Baltar, Federico G. Schaedec, Ernesto Llobet.

Zoologia y Botánica—Libres: Nicasio del Castillo.

CASA DE GOBIERNO

El presidente y las ministros de Estado á excepcion del Ministro de Hacienda que se encuentra en su estancia de Paysandú, concurrieron ayer á palacio, ocupándose de los asuntos corrientes y celebrando acuerdos parciales.

El ministro de Fomento, llegado antenoche del Carmelo, no fué á su despacho. Estuvo solo con el presidente de la República, dándole cuenta de su gira á Colonia y Carmelo.

El Ministro interino de Relaciones concurrió á la sesion de la Cámara de Representantes, donde se trataba del asunto Arzobispado. Despues de la sesion pasó al despacho del Presidente, dándole cuenta de lo ocurrido en ella á S. E.

Visitas—Visitaron al Presidente los diputados Llobet, Cabral, Zavalla, Lacueva [H.] y Lecueder.

Con el Ministro de Gobierno estuvieron los señores Pascual Costa [de Buenos Aires], los diputados Sierra, Pantaleon Cabral y Zavala.

En Relaciones estuvo el doctor Castro, ministro oriental en el Brasil y el mayor Perichon.

En Hacienda estuvieron los diputados Solsona y Lamas y Lecueder.

El doctor Cárlos de Castro—Despues de estar con el ministro de Relaciones el doctor Cárlos de Castro, pasó al despacho del presidente de la República con el objeto de saludarlo.

Al mismo tiempo el doctor de Castro hizo conocer al presidente el protocolo firmado con la cancillería brasilera, por el cual quedan arreglados nuestros asuntos con aquel pais.

Puente sobre el Cuñapirú—Ministerio de Gobierno. Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—Acuerdo: Penetrado el Poder Ejecutivo de la importancia y utilidad que representa para el departamento de Rivera la construccion de un puente en el Paso del Bañado, arroyo Cuñapirú.

El presidente de la República, acuerda;

Artículo 1.° Contribuir con la suma de dos mil pesos á la obra proyectada por la Junta E. Administrativa del departamento de Rivera para la construccion del referido puente, imputándose dicha cantidad á Eventuales y librándose la orden correspondiente contra el Ministerio de Hacienda.

Art. 2.° Comuníquese, etc.—IDIARTE BORDA. —Miguel Herrera y Obes.

DIA COMERCIAL

Cámara de Comercio—La Cámara de Comercio prévio informe de la Comision de Corredores, ha resuelto desde esta fecha la cotizacion oficial en el Centro Comercial de los Títulos de la Deuda Pública de Garantia de $ 1.000 cada uno, señalados los números 151 á 2.150 ó sean dos millones de pesos.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*El Secretario*

Cambios—Siguen siendo limitadas y casi sin importancia las operaciones realizadas en cambios sobre Europa.

Con respecto al Brasil la plaza ha seguido como anteayer sin variacion.

Se giró á los siguientes tipos:

PLAZAS		BANCARIO	PARTICULAR
Lóndres	90 d/v	51 3¦16 á 51 1/4	51 3¦8
Francia	»	5.35	5.37 á 5.38
Amberes	»	5.36	5.39 á 5.40
Alemania	»	4.31 á 4.34 1¦2	4.39
Italia v.	»	5.62 á 5.67	nominal
España	»	6.55 á 6.60	»
R. Janeiro		29.775 á 29.800	30.100 á 30.200
Buenos Aires, 1¦8 °/oo premio.			

—El giro bancario en el mercado de Rio Janeiro sobre el de Londres abrió y cerró á 8 peniques por 1.000 reis.

Salida de metálico—El vapor brasilero Desterro salido anoche, condujo el metálico siguiente: Para Desterro, consignados á Melchiades y Ca. 10.500$000 y á Sanchez Robinson y Compañia reis 600$000, y para Porto Alegre consignados á los comerciantes de esa plaza señores Barros y Peixoto reis 3.310$000, lo que en todo forma un total de reis 14.410$000 moneda brasilera.

Servicio de deudas—Entregas diarias de la Tesorería de Aduana al Banco de Lóndres y Rio de la Plata para el servicio de intereses y amortizacion de la Deuda Consolidada y ferrocarriles:

Excedente para el 19.° trimestre (término Noviembre 1.° de 1896)	$	332.380 87
Entregado por Agosto	»	346.090 32
Idem por Septiembre	»	393.513 01
Idem por Octubre	»	367.270 75
	$	1.439.254 95

La Tesoreria de Aduana entregó ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 9.879 66 que junto con lo ya entregado en el presente mes, asciende á $ 30.611.40.

—La misma Tesoreria entregó hasta ayer al Banco de Lóndres y Rio de la Plata la suma de pesos 3.496.94 correspondiente al servicio de intereses y amortizacion del empréstito bancario.

Trigo—Ayer á última hora se efectuaron las ventas siguientes:

500 bolsas de trigo especial á $ 2.70; 1000 bolsas de maiz, con bolsas á $ 0.975, y 2.000 bolsas afrecho á $ 0.45 los 40 kilos.

Embarque de maiz—Con destino á Rio de Janeiro se ha embarcado abordo de la polacra española «Nuevitas» que debe zarpar hoy, 232.000 kilos maiz y 20 fardos paja para escobas.

Productos de saladero—De Buenos Aires comunican que se han vendido 250 pipas sebo vacuno del saladero Montovio en Zárate á $ 9.00 los 100 kilos, 500 pipas sebo vacuno del saladero P. Luro é hijos del Tuyú á $ 9.00 id id; 150 bordalesas sebo vacuno del saladero Daneri, de La Plata á $ 8.875 los 100 kilos, el todo oro argentino.

Fletamento—Se ha fletado la polacra española Federico, para cargar 238 888 kilos carne tasajo, en el saladero Mocoretá con destino á la isla de Cuba, al precio de pesos 0.54 por kilos 45.94, con 60 dias para carga y descarga.

Mercado de importacion—Se empieza á notar alguna animacion debido á varios pedidos, tanto locales como del interior.

Los renglones de preferente atencion en el dia de ayer fueron los siguientes:

Aceite norte-americano—Toda la existencia y varios lotes que están al llegar han pasado á segunda mano en detalle en alza.

Arroz italiano—Sin *stock* y muy pedido; se terminó toda la existencia á pesos 1.600 los 10 kilos despachado.

Kerosene—Sin existencia y muy procurado, cotizándose los últimos negocios á pesos 0.730 los 10 litros despachados, y con tendencia á suba.

Cognac—Se han vendido 500 cajas al llegar de la acreditada marca Martell, doble etiqueta, Moore Tudor, á pesos 13.70 la caja despachada.

Arpillera—Los telegramas de alza en las plazas productoras ha permitido que este renglon continuase muy firme, siendo la tendencia á suba sobre los tipos últimamente fijados.

Exportacion—Por el vapor brasilero Desterro, salido anoche de nuestro puerto, se ha exportado lo siguiente:

Para Rio Grande—5 cjs tabaco, 20 id pasas de uva, 10 id pimenton, 3 id y 11 barricas quesos, 100 bultos té, 5 cascos vino, 5650 sacos harina.

Para Porto Alegre—50 cjs higos senos, 5 id hormiguicidas, 1 id almanaques, 50 id cerveza, 1 id mercaderias, 100 fardos carne tasajo.

Para Santa Catalina — 368 fardos carne tasajo.

Para Itajahy—8 fardos carne tasajo.

Para San Francisco—19 cjs máquinaria, 4 fardos hilo.

Para Antonina—100 sacos harina, 13 cjs aceite, 25 id pasas de uva.

Para Paranaguá — 12 cascos y 12 bordalesas vino.

Para Santos—500 sacos maiz.

TRIBUNALES Y JUZGADOS

Causa de Cárlos Garrido y Figueredo—A las 8 1¦2 del dia de hoy, se verá en juicio público en el Juzgado del Crimen de 2.° turno, actuando el doctor Ballestero, la causa criminal seguida de oficio á Cárlos Garrido y Figueredo por muerte de Juan Messa, crimen que se desarrolló el dia 29 de Diciembre del año ppdo., en esta ciudad, en la calle Vazquez núm. 40.

Del sorteo practicado resultaron electos para componer el jurado como titulares los siguientes señores: Julio Servetti Larraya, Pedro Irigoyen, Martin Berinduague hijo y el mayor De Agustini y como suplentes Juan Ravelino, Francisco Isasmendi, Luis Velasco y José Suarez.

El fiscal en su vista de acusacion solicita sea condenado el prevenido Garrido y Figueredo á la pena de 20 años de Penitenciaria, en virtud de haber existido en este crimen premeditacion y alevosía.

Causa de Antonio Porta y Lopez—Tambien se verá hoy á la 1 p. m. en juicio público en el Juzgado del Crimen de 1er. turno, actuando el Dr. Montaño, la causa seguida de oficio á Antonio Porta y Lopez por quiebra.

El Fiscal ha solicitado para el encausado la pena de nueve meses de prision.

En esta causa componen el jurado las siguientes personas.

Titulares: Luis Olivier, Montero, Santiago Rossi, Antonio Garcia Diaz y Lauro Rodriguez.

Suplentes: Mariano Requena, Servando Torres, Rafael Romeu y Francisco Aranguren.

Noticias militares

Estado mensual—El jefe de la 2.ª seccion del Estado Mayor General ha elevado á la superioridad los estados mensuales que manifiestan la fuerza efectiva, armamento, municion y demás existencias correspondientes á todos los cuerpos del ejército.

Bajas—Se le concedió autorizacion al jefe del Batallon 3.° de Cazadores para dar de baja en el cuerpo de su mando al cabo primero Luis E Simois.

—Tambien fueron dados de baja en el Regimiento 4.° de Caballeria por cumplidos los soldados Ceferino Caraballo, Pedro Coronel, Juan Suarez, Nicolás Sosa y Marcos Diaz.

—En el Batallon 1.° de Cazadores fueron dados de baja por pase de compañía el cabo primero Pedro Perez y Ventura Reyes.

Cédula y pension—Se ha presentado al Estado Mayor General solicitando cédula y pension doña Hipólita Mosqueira, viuda del teniente primero José Arroyo.

Los antecedentes iniciados con tal motivo pasaron al Ministro de la Guerra.

Antecedentes de servicios—A la misma reparticion se presentó el ciudadano don Federico A. Campos, solicitando antecedentes de los servicios que prestó al pais. Este asunto pasó á informe del jefe del Detall, Estadística y Archivo.

De alta—El coronel Zenon de Tezanos, jefe de batallon de Artilleria, comunicó al Estado Mayor haber sido dado de alta en el Hospital de Caridad, donde se asistia de sus dolencias, el soldado Diego Ramirez.

Pasaje—El jefe del batallon 4.° de cazadores solicitó del gobierno un pasaje de segunda clase de ida y vuelta con destino á la Estacion Montes, á la órden del soldado Ignacio Olivera que fué dado de baja.

MUNICIPALIDAD

Permisos—La Direccion de Obras Municipales expidió los siguientes:

A Luis Peña, para edificar dos pisos en la calle Buenos Aires entre Ituzaingó y Treinta y Tres

A Atilio Ceriani, para edificar en la calle Caiguá entre Rivera y Lavalleja.

A Carlos Vallvé para refaccionar un cerco en la calle Millan esquina Progreso.

A Alfredo y Elvira Boffil para edificar altos y bajos en las calles Agraciada Nueva York y Valparaiso.

A V. Tesano para edificar en la calle Camino á Maldonado.

Vacuna—La Direccion de Salubridad destribuyó ayer los siguientes tubos de vacuna:

H. Oramendi, 25 tubos; Jefatura de Canelones, 20 id; Médico de policía de Soriano, 100 id.

Decomisos—Han sido decomisados en los mercados y puestos públicos, 1 canasto de frutas y 15 sartas de pescado, en malas condiciones para el consumo.

Analisis — El Laboratorio Municipal de Bacteriologia y Micrografia ha practicado durante el mes de Octubre ppdo los siguientes:

Aguas 48, Leches 16, Orinas 10, varias 9.

Total de análisis, 83

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS

Planos de una iglesia—Han sido remitidos á la Seccion de Arquitectura y Dibujo los planos y memoria descriptiva de la iglesia de Nuestra Señora del Perfecto Socorro, á construirse en un terreno sito en la esquina Sudeste de las calles de los Tapes y San Juan.

Multas á un constructor—Se ha recibido un oficio del Juzgado de Paz de la 7.ª seccion judicial, comunicando lo diligenciado referente al cobro de multas al constructor de la capilla interna en la escuela taller para niñas pobres.

Licencia—La Direccion ha concedido licencia por el término de 15 dias á los empleados de la seccion de Arquitectura y Dibujo, don Adolfo E. Shaw y don Juan A. Alvarez Cortes.

Denuncia de una mina—El Juzgado N. de Hacienda ha remitido el expediente de don Ramon Martinez, sobre denuncia de una mina de oro, denominada Cristóbal Colon, en el departamento de Minas.

Fué pasada á informe de la seccion Industrial y de Minas.

Privilegio—Con procedencia de la Oficina de Patentes de Invenciones se ha recibido el expediente de privilegio, solicitado por don William Ruhn para «Pastorizacion de liquidos fermentables.»

Se pasó á informe de lo seccion respectiva.

Asuntos á informe—El Ministerio de Fomento remite los asuntos siguientes, que han sido pasados á informe de la seccion Puentes y Caminos:

1.° Don Antonio Abella sobre desvio de un camino y clausura de una portera en la 10.ª seccion del departamento del Durazno.

2.° Proyecto de carretera de la ciudad de Maldonado á la bahia, presentado por el ingeniero don Juan Storm.

Instrucciones—El agrimensar Alfredo Lerena se presenta solicitando instrucciones para proceder á la mensura general y parcial de los campos que pertenecieron á don Juan B. Correa en el departamento de Minas. Pasó á informe de la sub-division de Topografia.

Libre despacho—Solicitud de don Julio Compte y Riqué, empresario del alumbrado eléctrico de la ciudad de Mercedes, pidiendo el libre despacho de varios materiales destinados al alumbrado. Pasó á la seccion industrial y de minas.

Al Ministerio de Fomento—Han sido elevados al Ministerio de Fomento, los siguientes expedientes:

1.° Expediente de don Octavio Córdoba, solicitando privilegio para un hormiguicida, vizcachicida y pulverizador Wurtz.

2.° Solicitud de don José M. di Pace, pidiendo se le abone la tercera entrega y como saldo de la suma convenida por lustrar el pedestal del monumento á Suarez.

3.° Expedientillo de la Junta de Rivera, sobre construccion de cercos y veredas en esa villa.

4.° Solicitud del ingeniero Andres Llobet, relativa á los estudios de los ferro-carriles del Oeste del empalme Sauce hasta k 30 [Rosario] ya terminados; con los planos correspondientes.

5.° Una nota de ese ministerio ordenando á este Departamento el recibo de las obras de vialidad del Este, adquiridas por el P. E.

6.° Expedientillo sobre modificaciones introducidas al amanzanamiento de la localidad conocida por Plaza Cspurro, propuesta por el Banco Hipotecario.

7.° Expedientillo, sobre obras y mejoras á practicarse en el edificio ocupado por las oficinas de Administracion de Rentas, Correo, Resguardo, Telégrafo, Comisaria y Cárcel de la ciudad de la Colonia.

Acompáñase el pliego de condiciones.

Solicitud demorada — Por reposicion de tres estampillas de Biblioteca, se halla demorada la solicitud de varios comerciantes de la 2.ª seccion del departamento de Paysandú, pidiendo la anexion de la zona denominada «Colonia Porvenir», á la 3.ª seccion del mismo departamento.

INSURRECCION EN FILIPINAS

Carta de Manila

Manila, 14 de Setiembre de 1896—Sin tiempo para juzgar de los sucesos que han acaecido en este Archipiélago, voy á limitarme al relato de los mas importantes, ocurridos en los últimos dias.

La insurreccion se ha extendido en varias provincias, como lo prueban los telegramas recibidos en la Capitania General.

Los rebeldes de Cavite se han corrido hasta Bacoor.

El comandante García Aguirre les salió al encuentro en Samote, donde se trabó combate, dejando los insurrectos 14 muertos y 18 prisioneros.

El enemigo se retiró á Imus, atrincherándose en las casas de los padres Recoletos.

Las tropas les persiguieron, haciéndolos nuevos prisioneros, entre ellos dos clérigos, uno de los cuales fué muerto por los mismos rebeldes al disparar sobre las fuerzas leales.

Parte de los insurrectos marchó á Caridad, cerca de Cavite, pegando fuego al pueblo, no ardiendo todas las casas merced á la lluvia copiosa que caia.

Ya de noche, el crucero *Don Juan de Austria* cañoneó á los grupos de rebeldes que se veian por el pueblo iluminados por el resplandor de las llamas.

En Silang han cometido los rebeldes muchos excesos.

Al entrar en el pueblo asesinaron al cura párroco y al teniente del puesto de la guardia civil.

La familia de éste, un sargento, un cabo y cuatro guardias se hicieron fuertes en la torre de la iglesia, salvándose merced á la llegada de una compañía del regimiento núm. 73, al mando del capitan don Antonio Bernárdez.

Las citadas fuerzas mantuvieron rudo combate con los insurrectos, haciéndoles 58 muertos y 200 heridos.

Nuestras pérdidas fueron 9 muertos y 20 heridos, entre ellos el capitán municipal de Biñang, que recibió un balazo en el pecho.

El dia 10 un grupo de sediciosos se presentó en el pueblo de Laspiñas.

Las tropas se colocaron en el fuerte llamado de Lapote, rechazando á los rebeldes dos veces que intentaron franquear la linea.

Los rebeldes dejaron en el campo más de 20 muertos y se llevaron numerosos heridos.

En la cabecera de Nueva Ecija entró un grupo de 400 rebeldes con una bandera roja, en forma de flecha, la cual tenia en el centro las iniciales R. J.

Fuerzas de la Guardia civil batieron á los rebeldes, ocasionándoles muchas bajas y rechazándolos despues de reñido combate.

La situacion no debe ser buena en Nueva Ecija, pues se han enviado refuerzos.

El telégrafo ha sido cortado por los rebeldes.

En Tarlac reina tranquilidad, pero se teme que ocurran sucesos desagradables, pues se han enviado fuerzas del regimiento núm. 70.

De Batangas telegrafian que una partida que se presentó en Lián, se replegó á los montes de Sungay, despues de saquear el pueblo y cometer algunos asesinatos.

El jefe de la partida llamado Simeon Canat, ha sido capturado.

Cartas llegadas de San Isidro relatan lo ocurrida en aquella poblacion.

El dia 2 se hicieron algunas prisiones, y por la tarde se presentaron 2000 insurrectos, procedentes de Rio Chico, Pampanga y Cabiao con banderas y músicas, y mandados por Llanera y Valmonte, capitanes municipales de Cabiao y Gapán.

Los leales se refugiaron en el cuartel, el gobierno y el convento.

Quince guardias civiles, mandados por el teniente San Antonio y el sargento Machorro, dispararon sobre los rebeldes pero no pudieron impedir que incendiasen el pueblo y saquearan las cajas de la administracion de Hacienda, llevándose 200.000 pesos

Al dia siguiente continuó la lucha, muriendo el sargento Machorro.

Habian muerto tres guardias, y los restantes se defendian heróicamente entre las llamas de los incendios.

Cuando los rebeldes preparaban el asalto del edificio donde se refugiaban los nuestros, aparecieron en el rio dos vapores con 200 soldados, á la vista de los cuales huyeron los rebeldes

El pueblo de Cabiao, al enterarse de la traicion del capitan municipal Llanera, incendió su casa.

En el puente Bacoor cortado por los rebeldes, se ha librado rudo combate por las fuerzas que manda el general Aguirre

A los pocos momentos de romperse el fuego, el general recibió un balazo que le ocasionó una contusion en el costado derecho, y cayendo muertos dos artilleros.

Las piezas de montaña destruyeron una casa donde se habian guarnecido los rebeldes.

Estos dispararon con lantacas, contestando al fuego de las tropas.

Al regresar las fuerzas, encontraron en el rio el cadáver del teniente Chacón, del puesto de Imus, muerto por los sediciosos.

En el pueblo de Calaca, provincia de Batangas, han aparecido varias partidas de *tulisanes*, que son perseguidos por la Guardia civil.

Segun las últimas noticias, en Nueva Ecija, Angeles, Mabalacat y Magalang, ha renacido la tranquilidad pública, habiéndose disuelto las partidas.

El general Blanco ha dispuesto que todas las fuerzas se concentren en las cabeceras de las provincias, y que las armas que tengan todos los habitantes sean entregadas á las autoridades, para evitar que caigan en poder de los rebeldes.

Varios de los sediciosos condenados á la última pena en Cavite y que han sido pasados por las armas el dia 12 del actual, han abjurado de sus errores á la hora de la muerte.

Hugo Pérez y sus compañeros han declarado que maldecian el momento en que se afiliaron á la secta masónica, y que se arrepentian de los crimenes que habian cometido con torpe ceguedad.

Entre las medidas de precaucion adoptadas últimamente figura una órden mandando que se haga una relacion de los maestros y ayudantes de escuelas públicas afiliados á le masoneria.

Han sido presos varios fontaneros, en cuyo gremio hay bastantes filibusteros, y el escribiente de la Capitanía de este puerto, el cual tenia en el bolsillo el nombramiento de capitan, firmado por los rebeldes.

Aquel sujeto figuraba en las logias con el nombre de *Mendez Nuñez*.

Momentos antes de cerrar esta carta, se dice que los rebeldes de Cavite, perseguidos por las tropas, intentaron refugiarse en Maradongon (isla de Mindoro).

Tambien se dice que en el asalto de Indang se estableció competencia entre los rebeldes de Silang y de Imus, y que hay tales odios entre los jefes de los dos bandos, que piensan atacarse unos á otros.

En muchos pueblos, como en San Roque, los rebeldes son recibidos á tiros, porque saben los vecinos que se entregan á todo género de excesos, propios de hordas salvajes.

La policia de Manila ha detenido á Aniceto Flores, cabecilla de gran prestigio, que mandaba las partidas de Cavite y que habia venido aquí para llevar municiones á los rebeldes.

Esta mañana se produjo una falsa alarma en el mercado.

Pasaban tres soldados y al verlos correr, los vendedores empezaron á gritar, creyendo que los que los rebeldes habian entrado en Manila.

Los chinos del Rosario cerraron las tiendas, hubo carreras y voces de alarma.

Las autoridades lograron restablecer la tranquilidad, haciendo comprender á los vendedores que no ocurria ningun suceso desagradable

El general Blanco ha visitado á los heridos de Silang, entregándoles la cruz del Mérito Militar, pensionada.

Los heridos recibieron la recompensa dando ¡vivas! á España y á los reyes.

Situacion de las tropas españolas

Manila 15—Capitan general al ministro de la Guerra:

Hoy ha quedado sólidamente establecido el coronel Pazos, con siete compañ as del regimiento número 74 en la nueva linea que, apoyando la izquierda en el Baradero, sobre la laguna de Taal, y extendiéndose á Bialoc, Bialaben y Talaga, hasta Tanauan, domina las avenidas de Talisay y cierra el paso de los rebeldes á Batangas por aquella parte.

Ligada con ella y apoyada tambien en Tanauan, queda establecida otra linea de comunicacion y defensa por Santo Tomás á Balamba, apoyando su extrema derecha sobre Laguna Bay para dominar en lo posible la linea y zona productora de azúcar comprendida entre ambas lagunas.

Ocupo, además, los puntos avanzados de Majada y Santo Domingo, y sostengo la otra linea de Liatuy y Balayan para impedir la invasion por la parte Norte, manteniendo guarniciones importantes como Taal, Batangas, cabecera de Lipa y otras.

Todas estas fuerzas muévense de continuo para tener en jaque al enemigo ó impedirle penetrar en llano, dejando además alguna fuerza disponible para columnas de persecucion á la mano de los jefes de zona ó grupo.—*Blanco*.

Juicio sobre las operaciones

Para comprender bien el curso de las operaciones iniciadas por el general Blanco contra los insurrectos de Cavite, es preciso hacer cargo de la configuracion de esta provincia.

Figúrense los lectores un rectángulo, cuyos lados superior (Norte) é izquierdo (Occidente) están bañados por el mar, y el inferior (Sur) formo el limite con la provincia de Batangas y parte de la de la Laguna, y el lado derecho (Oriente) confina con esta última y con la de Manila; pero dándose la singularidad de que la linea que señala ese lado derecho es en gran parte la orilla de la gran laguna de Bay, y que al Sur se halla otra laguna, tambien de importancia: la de Taal.

Quiere esto decir que la provincia de Cavite está rodeada de agua en las nueve décimas partes de su perímetro. Es, por consiguiente, una Peninsula, pero no con un istmo, sino con tres, que la unen al resto de la isla, á saber: 1.°, de la costa (en la bahia de Manila) á la lagüna de Bay; 2.°, de la laguna de Bay, á la de Taal; 3.°, de la laguna de Taal, á la costa occidental de Luzon (mar de la China).

Esos tres istmos ó pasos son lo que ocupan las tropas para impedir el avance, ó mejor dicho, la salida de los rebeldes hacia Manila, la Laguna ó Batangas.

Si eso se consigue, como segun el último telegrama oficial parece haberse conseguido, queda la rebelion completamente aislada.

El incidente Talisay, es decir, el ataque del enemigo á este punto para no verse encerrado, obligó sin duda al general Blanco á modificar sus lineas en el espacio comprendido entre las dos lagunas, instalándolas tal vez á retaguardia.

Lo que sucede es que el desarrollo total de dichas lineas es considerable y que todavia no dispone el marqués de Peña Plata de todas las fuerzas que de la Peninsula se le envian, con las cuales y las que unidas á las del pais, podrá realizar lo que sin duda se propone, que es no solo impedir que se extienda la rebelion y territorios tan ricos y poblados como el de Batangas, sino sujetará un verdadero sitio á los rebeldes para castigarlos rudamente en el mismo terreno donde se levantaron en armas.

Manifestaciones del general Azcárraga

El Imparcial da cuenta de la siguiente conversacion sostenida por el general Azcárraga con varios redactores de periódicos de la mañana.

—«Las noticias de Filipinas—dijo el señor ministro de la Guerra—son hoy como el reverso de la medalla, con relacion á las de Cuba.

Yo sentiré que las gentes se entreguen á extremados pesimismos, cuando las primeras operaciones se han realizado, sin duda alguna, por la impaciencia que existia en todas partes, y contando solo con los primeros refuerzos que se enviaron.

—En uno de los despachos de hoy—dijo uno de los periodistas—parece indicar el general Blanco que necesita más refuerzos. ¿Los va á enviar el Gobierno?

—El general—contestó el ministro—sólo dice que necesita dos regimientos en Batangas, los cuales deberán situarse allí para cortar el paso á los rebeldes. De nuevos refuerzos nada dice.

Hay que contar que con los desembarcados, los que están en camino, y los que deben embarcar mañana en Barcelona [refiriéndose al dia de hoy], forman una division importante

Son seis batallones de Casadores á 1.050 plazas cada uno; dos batallones de Infantería de Marina, uno con más de 900 plazas y otro con más de 800; 400 artilleros para cubrir bajas; una bateria rodada y un escuadron de Caballeria con 160 plazas. En total, más de 8.000 hombres instruidos y con buen armamento, muy superior al de los rebeldes.

He de suponer que con todo esto, las fuerzas que ya existian en Luzón y unos 3000 hombres de Infanteria de Marina de dos barcos de guerra que allí prestan servicio puede dominarse la insurreccion, encerrada en una provincia como la de Cavite; pero si hicieran falta mas, pronto podrian marchar los 3000 hombres del cupo del actual reemplazado, que hoy se han concentrado en las zonas.

—Todo eso está bien -dijo el periodista;—pero causa verdadera extrañeza que el general en jefe, á quien le sorprendió tan vasta insurreccion, en el momento que sale á operaciones tenga necesidad de variar su plan y desconozca de tal manera lo que ocurre que no debió saber el número de insurrectos, ni las oposiciones que éstos ocupaban y condiciones de ellas, cuando han resultado insuficientes las columnas que han atacado á los rebeldes.

—Ya he dicho á usted—prosiguió el ministro—que estas operaciones han respondido á las naturales impaciencias propias del caso. Por los informes recibidos no sabemos quien está al frente de la insurreccion, porque sin duda alguna no son masas desorganizadas, sino dirigidas por una cabeza experta. Espero nuevas noticias, porque segun telegrama recibido á las siete de la tarde, el general Blanco ha tenido que regresar á Manila á consecuencia de una grave indisposicion del general Echaluce.»

TEATROS Y FIESTAS

Cibils—Debutó la Compañía dramática nacional, poniendo en escena tres obras de autores uruguayos que fueron muy aplaudidas. La interpretacion que dió el conjunto de la Compañía á esas piezas fué correctísima. El público escaseó.

Pabellon Nacional—La Compañía Dramática Italiana de G. Módena, hizo su debut anoche con escasa concurrencia.

La obra puesta en escena fué el drama de Oknet «Il padrone delle Ferriere» en el que fueron aplaudidos las señoras Lugo y Traversi y los señores Drago y Lotti.

San Felipe—Tuvo regular concurrencia este teatro en la funcion dada anoche Fueron aplaudidos los señores Gil, Mesa, la Ortiz y la Solé.

Para mañana se anuncia el beneficio de la primera actriz cómica señorita Sara Ortiz.

Pabellon Podestá-Scotti—Un lleno completo tuvo anoche el circo Podestá. Se daba *Ituzaingó*, de Abdon Aróztegui, que obtuvo un éxito ruidoso.

Hoy se repite la misma obra.

La misa del P. Rota—En la Matriz se canta hoy, aniversario del sentido fallecimiento de monseñor Lasagna, esta inspirada obra del distinguido compositor el sacerdote don Pedro Rota, Director del Colegio Pio de Villa Colon.

Toman parte en dicha misa los señores don Jaime Herrera y Pedro Rius y otros aficionados en la orquesta, además del coro de niños de los talleres de Don Bosco.

Personas que asistieron al ensayo que tuvo lugar ayer de tarde, hacen grandes elogios de la obra del Padre Rota y de la ejecucion é interpretacion de aquellos distinguidos aficionados.

Gran concurrencia asistirá hoy á las exequias del sentido monseñor Lasagna.

Música inédita de Beethoven—En la Biblioteca de órden teutónico de Tropan [Austria], se han encontrado recientemente dos partituras del Júpiter de la música, hasta ahora desconocidas. Son dos *marchas*, una escrita en 1809 y la otra durante su permanencia en Baden, llevando la fecha de 31 de Julio de 1810.

Ambas partituras son integramente autógrafas y llevan una dedicatoria al archiduque Antonio-Vittorio con la firma del autor.

Necrologias—Paris—Augusto Kiesgen, artista de la Academia Nacional de música, ex-maestro de Capilla de la Catedral, organista del gran órgano de San Bernardo, falleció en el mes pasado.

Londres—Se anuncia la muerte de W. N. Makepeace, regente de los coros de la catedral de Rochester.

Grindelwald—En un accidente de montaña y á 31 años de edád, falleció C. R. Betjenian, laureado en la Academia Real de Música de Londres y violinista de la orquesta del Covent-Garden.

Noticias del exterior—Origen del sonido—V. C. Mahillon del conservatorio de Bruselas ha publicado recientemente un interesantísimo articulo explayando nuevas ideas sobre el fenómeno físico de la produccion del sonido.

El señor Mahillon ya habia demostrado en otra ocasion que la materia de que se fabrica un instrumento, no influye sobre el timbre. Ahora llega á la conclusion de que el movimiento de los cuerpos só idos, por si solo es silencioso; pero que sus oscilaciones se trasmiten á la masa del aire que las circunda y que es este aire en movimienio lo que da sonoridad en las condiciones ordinarias de percepcion.

Donde no hay aire tampoco puede haber sonido, agrega, como lo prueba el conocido experimento de la campana puesta en vibracion en el vacio, que no produce ninguna sensacion auditiva, pero contra el principio fisico admitido hasta ahora de que el sonido no se *propaga* en el vacio, el señor Mahillon sostiene que no se *produce* y concluye por negar la sonoridad de la materia, y atribuir el origen del sonido al movimiente vibratorio del aire.

Datos diversos

La Industrial—Don Francisco Piria, rematará el domingo próximo por órden de dicha empresa, 34 solares pagaderos por pequeñas mensualidades en el barrio General Flores. Léase el aviso de remate.

Tarjetas postales—A fin de atender á los pedidos de tarjetas postales, la Direccion del ramo ha dispuesto que se retirase una parte de la existencia que tenian las administraciones y sucursales del interior, encontrándose habilitada la Oficina de Franqueo de la Central para expenderlas al público desde esta fecha.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.

Club liberal Francisco Bilbao—Se invita á los socios y al público para la conferencia oral que sobre *Las teorias episcopales* dará el doctor don Luis Melian Lafinur el sábado 7 del corriente á las ocho y media de la noche en el local social, Plaza Cagancha números 35 y 36.—Montevideo, Noviembre 5 de 1896.—*Los secretarios*.

El local para mayor comodidad del público ha sido ampliado y ensanchado para que puedan concurrir mas personas que en las anteriores conferencias.

COMERCIO

Montevideo, Noviembre 5 de 1896.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	18.10	c/una
20 idem idem	18.10	»
10 idem idem	18.20	»
10 idem idem	18.30	»
10 acciones al contado	18.20	»
10 acciones para mañana	18.30	»
20 acciones al contado	18.30	»
10 acciones para mañana	18.40	»
10 acciones al contado	18.60	»
10 acciones para mañana	18.70	»
20 idem idem	18.70	»
50 acciones al contado	18.80	»
20 acciones para mañana	19	»
100 acciones al contado	19	»
10 acciones para mañana	18.80	»
10 idem idem	18.80	»
10 acciones al contado	18.80	»
100 acciones para mañana	18.90	»
100 idem idem	18.80	»
100 acciones al contado	18.90	»
100 acciones para mañana	18.90	»

Deuda Interior Unificada

4,000 $ al contado	49	%

DESPUES DE HORA DE LA PRIMERA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

10 acciones para mañana	19	c/una
50 acciones al contado	19	»
10 idem idem	19.10	»
50 idem idem	18.90	»
50 acciones para mañana	18.90	»
10 acciones al contado	18.90	»
50 acciones para mañana	18.80	»
50 idem idem	18.80	»
10 acciones al contado	18.90	»
20 acciones para mañana	18.80	»
20 idem idem	18.80	»
20 acciones al contado	18.70	»
20 idem idem	18.80	»
10 idem idem	18.80	»
10 idem idem	18.70	»
10 idem idem	18.70	»
10 idem idem	18.70	»
100 acciones para mañana	18.70	»
50 idem idem	18.70	»

Deuda Interior Unificada

5,000 $ para mañana	49	%
1,200 » al contado	49.30	»

Certificados de Tesorería

(Por Junio)

3,000 $ al contado	97.60	%

(Por Julio)

1,000 $ al contado	96.50	%
1,000 » idem idem	96.50	»
1,000 » idem idem	96.60	»

(Por Setiembre)

1,500 $ al contado	91.50	%
1,800 » idem idem	91.50	»

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones para mañana	18.70	c/une
10 idem idem	18.60	»
20 acciones al contado	18.60	»
100 acciones para mañana	18.60	»
10 acciones al contado	18.60	»
200 acciones para mañana	18.50	»

Deuda Consolidada

14,100 $ para mañana	48.10	%
4,700 » idem idem	48	»

Cédulas A

1,000 $ al contado	50.50	%

DESPUES DE HORA DE LA SEGUNDA RUEDA

Banco Hipotecario del Uruguay

20 acciones para mañana	18.70	c/una
50 idem idem	18.70	»
20 idem idem	18.90	»
10 idem idem	19	»
20 idem idem	19	»

Deuda Interior Unificada

3 000 $ al contado	49.10	%

Certificados de Tesoreria

(Por Agosto)

1,000 $ al contado	95.30	%

Entrada de frutos y cereales

OTROS PRODUCTOS

J. Basarte 99 rollos tabaco; J. Liard 111 bls afrecho, 89 id afrechillo; J. Achar 30 id id; Barreira Hnos. 71 cueros vacunos, 5 id lanares, 1 bl cerda; Grela y Ca. 173 cueros vacunos, 10 id yeguarizo, 1 fardo id vacunos; Conde y Varela 128 cueros vacunos, 9 id yeguarizo, 7 atados id lanares, 3 bolsas cerda; J. C. Sanchez 8 atados cueros lanares; J. J. Aguerre 20 cueros vacunos, 6 atados id lanares, 1 id id cordero; L. Salgado y Ca. 28 cueros vacunos, 4 id yeguarizo, 10 fados id lanares, 3 bolsas cerda; A. y Abal 191 atados cueros lanares, 17 id id borregos; Viuda de Pereyra 9 cueros de terneros pelados, 1 id vacuno, 1 id potro, 3 atados id lanares, 1 id cordero; J. M. Quijano 6 cueros vacunos, 27 atados idem lanares; S. Caprario y Ca. dos cueros vacunos, 2 atados id lanares; H. y Zabalua 19 cueros vacunos, 1 id yeguarizo, 613 id lanares, 7 atados id corderos, 1 bolsa cerda; A. Gonzalez é hijos 4 cueros vacunos, 8 id nonatos, 7 atados idem corderos, 23 id id lanares; Alvarez hnos. 137 cueros vacunos, 1 atado id nonatos, 33 id lanares, 5 idem idem corderos, 2 bolsas cerda, 1 id pluma; S. y B. Balparda 20 cueros varios, 201 id vacunos, 405 atados id lanares, 75 id id cordero, 3 id id borregos, 106 id id nonatos salados, 5 bolsas cerda; C. Stratta 5 cueros vacunos, 10 atados id terneros, 33 id idem lanares, 8 id id cordero, 1 bolsa cerda, 1 fardo pluma; H. y Goicoechea 137 cueros vacunos secos, 63 idem id salados, 48 id y 3 atados id ternero, 6 idem idem pelados, 96 id id lanares, 13 id id cordero; Z. y Baramendi 23 atados cueros lanares, 2 fardos idem borregos, 1 bolsa cerda.

Entradas de ultramar

Dia 4

Burdeos el 27 de Septiembre y escalas, vapor francés Cordouan, de 2094 toneladas, capitan Tiart y 50 tripulantes, á A. de Saavedra con la carga siguiente:

De Burdeos—á José Maria Esteve y Ca. 15 cjs vino blanco, 40 id vino tinto, á Martins y Ca. 20 cjs licor.

De Pasages—á Metzen Vincenti y Ca. 50 barricas vino.

De Vigo—á B. Hardoy hermanos 22 cjs conservas, á Carrau y Ca. 75 cjs conservas, á Narciso Farriols 415 cjs conservas, á M. Martinez y Ca. 20 seras aceitunas, á Peirano hermanos y Ca. 84 seras aceitunas, á Hipólito Garcia 56 barriles vino, 1 cjs impresos etc., á F. Villamil y Ca. 8 barriles vino, á M. Catalogne 1¦2 pipa vino, á Taranco y Ca. 140 cjs conservas.

De Santander—á Taranco y Ca. 200 cjs sardinas, 100 id pescados en conservas, á la órden 162 cjs sardinas, 19 id pescados, 1 id chorizos.

De Pernambuco—á Taranco y Ca. 35 pipas caña, 50 sacos azúcar, á J. A. Iglesias 5 pipas y 25¦5 id caña, á Serafin Gonzalez é hijo 160 pipas desarmadas.

De Oporto—á J. M. Esteves y Ca. 35 cjs mondadientes, á Ed. Cooper 45 cjs vino, á Martins y Ca. 10 décimos vino, á Antonio Vivo y Ca. 13 cjs higos, á R. Sienra 7 quintos vino, 10 décimos id.

De Rio de Janeiro—á Cardoso y Ca. 109 bls café, á Pedro Ferres 50 bls café.

Dia 5

Southampton el 16 del pasado y escalas, vapor inglés Thames, de 3369 toneladas; capitan Messery y 140 tripulantes, á F. L. Humphreys y Ca. con 33 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton—á Horacu 1 cj almanaques, á Compañia Telegráfica de Western y Brasil 5 cjs aparatos eléctricos, á Rafael Jagones 1 cj sombreros, á Amy y Henderson 2 cjs muebles, al gerente La Paraguaya Sociedad Anonima de Seguros de Asuncion 1 cj almanaques, 1 id articulos de escritorio, á Ed. Cooper 5 cjs géneros de algodon, á Barberousse y Perez 2 cjs géneros de algodon, á Kropp Zwanck y Ca. 2 cjs géneros, á Amy y Henderson 2 cjs lienzos, 1 fardo géneros, 8 cjs géneros de lana, á Juan José Amézaga 13 cjs géneros, paraguas, sombreros, franela, etc., al Banco Británico de Sud América 1 cj articulos de escritorio, á J. K. Theobal 1 bulto ropa, á W. Morton 1 cj linternas mágicas, á F. L. Humphreys y Ca. 6 cjs vino, papel, articulos de escritorio, etc., á la órden 1 cj perfumeria, 4 id té, 2 id cueros, 24 id géneros de algodon, 3 fardos id id, 2 cjs juguetes, 1 id merceria.

De Bahia—á la órden 25 barriles miel, 356 fardos tabaco.

De Rio de Janeiro—á A. C. Linck y Ca. 51 bolsas café, á L. Goldaracena y Ca. 261 sacos café, á Peluffo y Ca. 71 sacos café, á Caubarrere hnos. 8 cjs ropas, á Nocetti y Servetto 500 ananás, 809 cachos bananas, 25000 naranjas.

Hamburgo el 10 del pasado, vapor aleman Rosario, de 2056 toneladas, capitan J. Gottsche y 41 tripulantes, á G. Moeller con la carga siguiente: á Cárlos Peixoto 1 cj con un piano, á M. A. Favaro 50 cjs bacalao, á Taranco y Ca. 250 sacos azúcar, á Barreiro y Ramos 1 cj maquinaria, á P. C. Facio 5 cjs juguetes, á Piria y Denio 1 cj cristalería, 1 id conservas, á D. Rovida 15 barricas productos químicos, á Metzen Vincenti y Ca. 4 bultos máquinas de coser, 2 cjs papeleria, á L. Bonomi Morelli y Ca. 8 cjs articulos madera, á C. Tatloch 1 cj abanicos, á Beisso y Sarraco 2 cjs drogueria, á S. Blixen 1 cj articulos metal, á Francesch y Concelro 1 cj guantes, á L. Zabaleta 3 bultos porcelana, 3 cjs cristaleria, á M. A. Favaro 4 cjs pianos, á Sievers y Ca. 18 fardos papel, á E. Dellazoppa 14 cjs quincalleria, 1 cj articulos barro, á Martins y Ca. 50 canastos cristaleria, á L. B. Morelli y Ca. 12 cjs cristaleria, 6 id lámparas, á F. Bulow y Ca. 10 cjs juguetes, 4 id lámparas, 5 id ferreteria, 23 bultos géneros algodon, á S. Risso é hijo 1000 cajones azul, á la Cargadora 50 cajones cerveza, 1 id botones, 2 id géneros de algodon, 3 bultos hilo, 1 canasto cristaleria, 1 cj armas, 1 bulto muestras, á A. A. Fynn é hijo 21 bultos mercancias, á Minelli Gonzalez y Ca. 1 cj género de algodon, 1 bulto muestras, á Viana y Ca. 1 cj agua mineral, 1 id artículos de metal, á Mir Garcia y Ca. 4 cjs géneros de algodon á Guerin y Ca. 4 cjs géneros de algodon, á Alejo Rossell Rius y Ca. 4 cjs géneros de algodon, á Solari Biadale y Ca. 1 cj géneros de lana y algodon, á Zárate Ibarra y Ca. 30 bultos betun, 23 cjs calzado, á Beisso y Sarraco 8 bultos drogueria, á Peirano hnos. y Ca. 55 cjs bacalao, á M. Oneto y Ca. 400 damajuanas vacias, á F. Vilaró y Ca. 25 barriles harina arsénico, á B. Caviglia Hnos. 3 cjs muebles, 2 bultos muestras, á Ricart Rosario y Ca. 1 cj cristaleria, 1 id loza, 4 id articulos de madera, á J. Bonomi y Ca. 6 bultos ferreteria, etc., á C. Brandes y Ca. 1 cj articulos alimenticios, á Aug. Hoffmann 1 cj conservas, á J. A. Palma 3 cjs géneros de lana y algodon, 2 id muestras, á Rein y Ca. 11 cjs tejidos de lana y algodon, á S. Guido 3 id cintas, 1 id géneros de lana, á Trabucatti y Ca. 6 cascos loza, á Menetti y Casas 11 bultos drogas, á Kropp Zwanck y Ca. 1 cj pasamaneria, á Juan M. Mailhos 2 cjs articulos de metal, á J. Palet 2 cjs géneros de lana y algodon, á Metzen Vincenti y Ca. 2 cjs tejidos, 18 id articulos esmaltados, 7 id mercancias, á Stevers y Ca. 6 id quincalleria, etc., á Carlos Spangenberg y Ca. 12 cjs ferreteria etc., 12 id loza, á Danckelman y Schrader 1 cj flores artificiales, á H. Groscurth 10 fardos paños de yute, á V. y Gonzalez 2 cjs ropa, á J. A. Fontela 3 cjs drogueria, etc., á E. Dellazopa 1 id porcelana, 2 id cristaleria, á Ad. Rabe 41 id máquinas de coser, 33 id artículos esmaltados, 20 id muebles, 12 fardos hilo, 52 bultos artículos de madera, cristaleria, etc., á Juan Font 15 cjs juguetes, etc., á Schoon Ludeke y Ca. 58 bultos mercancias, á Th. Lamp 80 cjs velas, 1 id cristaleria, á Pedeuyé é Invernizzi 2 cjs marcos dorados, á Metzen Vincenti y Ca. 1 cj relojes, 2 id mercancias, á Schoon Ludeke y Ca. 1 cj lúpulo, á J. Granara y Ca. 1500 cjs azul, 20 damajuanas clavos de olor, á V. Valobra 2 bultos piezas de velocipedo, á Juan Musante y Ca. 1 cj aceite, á F. Rivara 4 cjs tejidos, etc., á César Falconi 1 cj guantes, á Barberousse y Perez 11 fardos papel, 1 cj juguetes, 6 bultos papel, 1 cj mercancias, á Th. Lamp 12 cajones cristaleria, carton, articulos de madera, etc., á C. Spangenberg y Ca. 43 bultos muebles, etc., á Pratto Rossi y Ca. 8 cjs géneros de algodon, 1 id juguetes, á Demarchi Parodi y Ca. 13 bultos drogueria, á Rein y Ca. 7 cjs tejidos, á Kropp Swanck y Ca. 20 cjs mercancias, á E. Quincke 120 ruedas de hierro, 27 cjs ferreteria, etc., á E. Roho 1 cj margarina, á A. Franchi y Ca. 1 cj loza á Plaut y Simon 22 cjs perfumeria, merceria, etc., á Martinez Rademacher y Ca. 12 cjs géneros de algodon, á Luis Talice y Ca. 1 cj porcelana, á Schmidt Franco y Ca. 5 cjs papeleria, etc., á Menet y Ca. 7 cjs géneros lana y algodon, etc, á Rosciano Valdez y Ca. 4 cjs géneros, ropa, etc., á Barberousse y Perez 7 id lámparas, loza, etc, á G. Moeller 92 bultos mercancias, á la orden 1 cj tejidos algodon, 6 id cristaleria, 2 id juguetes, 3 bts ferreteria, 15 cjs muestras, 1 id mechas, 2 id quincalleria, 22 id géneros de algodon, 3 id drogas, 2 id pianos, 2 id cristaleria, 15 id papel, 9 id papeleria, 505 id azul, 68 bultos máquinas de coser, 750 cajones cristaleria, 5 cascos alquitran, 60 fardos papel, 1 cajon merceria, 2 id ropa nueva, 2 id pianos, 2 sacos semillas, 2 cjs juguetes, 1 id muñecas, 1 id velas.

Carga opcional—á Leanda hermanos 3 cajones boneteria de algodon, á M. Giacobino 650 id articulos de vidrio.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia 5

Buenos Aires el 4 del corriente, vapor nacional Venus, de 1072 toneladas, capitan J. Vucassovich y 54 tripulantes á P. Christophersen con 147 pasajeros, 6 bultos encomiendas y la carga siguiente: á Velasquez 1 caballo en pie, al Agente Expreso 12 cajones mercancias etc., á Demarchi Parodi y Ca. 14 cajones frascos, á A. Mainero 27 canastos frutas, á J. Perino 8 bultos plantas, á P. C. Balleño 1 cajon tarjetas.

Trasbordo del vapor Onix de Corrientes—á Conde y Varela 340 cueros vacunos secos, 1 lio cueros de becerro, 5 bolsas cerda, á T. Arteaga y Ca. 250 cueros vacunos, 25 cueros de becerro, 22 fardos cerda.

De Corrientes—á Suarez y Ca. 498 cueros vacunos salados.

Salto el 3 del corriente y escalas vapor nacional Colon, de 162 toneladas, capitan M. Giuliani y 27 tripulantes, á T. Berninzoni con 4 pasajeros, 2 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Paysandú—á T. Acosta 670 cueros vacunos, á S. y B. Balparda 48 cueros vacunos salados, 1 atado cueros de nonato salados.

De Mercedes—á B. y Goicochea 157 atados cueros lanares, 7 cueros yeguarizos, 11 atados cueros de corderito, 4 bolsas cerda, 76 cueros de nonato secos, 133 cueros vacunos secos.

Salto el 3 del corriente y escalas, vapor nacional Labrador de 252 toneladas capitan Errandonea y 27 tripulantes á P. Asiain con 22 pasajeros 11 bultos encomiendas y la carga siguiente:

De Salto—á P. Asiain 98 fardos lana.

De Concordia—á la orden 2044 cueros vacunos secos, 10 fardos cerda, 800 cueros vacunos salados, 5 atados cueros de nonatos salados.

De Berlin—á Conde y Varela 165 cueros vacunos secos, 2 cueros yeguarizos, 5 atados cueros lanares 1 id cueros de nonato, 4 cueros borregos.

Buenos Aires, vapor francés Carolinas, á P. Talbcuarne con frutos del pais en tránsito.

Pasó directamente para San Vicente y escalas procedente de Buenos Aires el vapor inglés John Fotherhill.

Buenos Aires, vapor italiano Alacritá, á P. Christophersen con frutos del pais en tránsito.

Embarque de exportacion

Dia 4

Por General Artigas

Buenos Aires, vapor argentino Eolo, por J. Ambrosio 1 cj nísperos.

Brasil, paylebot americano Sadie C. Sumner, por E. Puentes 1240 sacos afrecho con 49 kilos cju.

Inglaterra, vapor inglés Paidias, por T. Bottini, 10 carneros en pié.

Por Cámaras

Génova, vapor italiano Montevideo, por M. A. Favaro, 6 fardos cueros nonatos con 3117 kilos.

Hamburgo, vapor aleman Maceio, por H. Caulliez 16 fds lanares con 7828 kilos; por F. Lagemann 1437 cueros de potro, 8 fds cueros lanares con 4147 kilos.

Rio Grande, vapor brasileño Desterro, por N. y Servetti, 11 barricas quesos con 800 kilos, 3 barricas quesos con 800 kilos.

Nueva York, barca inglesa Cuba, por F. Lagemann 2903 cueros vacunos secos.

Por Juncal

Hamburgo vapor aleman Maceio, por H. Caulliez 13 fardos cueros corderitos con 6554 kilos.

Nueva York, vapor inglés Merida, por T. W. Howard 29 fardos cerdas con 16.901 kilos y 7 fardos cerda con 3845 kilos.

Dunkerque, vapor francés Carolina, por M. A. Favaro 61 fardos lana con 30 039 kilos.

Por Ciudadela

Liverpool, vapor inglés Liguria, por M. A. Favaro 174 fardos lana con 83.669 kilos.

Hamburgo, vapor aleman Maceio, por H. Caulliez 17 fardos corderitos con 8.215 kilos.

Nueva York, vapor inglés Merida, por F. Bula 24 fardos cerda con 1.243 kilos.

Por Valentin

Nueva York, barca americana Evie Reed, por T. Howard 6795 cueros vacunos secos.

Nueva York, vapor inglés Merida, por T. Howard 16 fardos cerda con 9763 kilos.

Nueva York, barca inglesa Cuba, por F. Lagemann 1400 cueros vacunos secos.

Génova, vapor italiano Montevideo, por E. Cooper 115 cueros vacunos secos.

Nueva York, barca americana Evie Reed, por T. Howard 2187 cueros vacunos secos.

Por Aguada

Brasil, vapor brasilero Desterro, por J. Sanders 1500 sacos harina con 44 kilos cju., 1600 sacos harina con 22 kilos cju.

Génova, vapor italiano Montevideo, por F. Ferro 998 sacos maiz con 74 kilos cju.

Por Bella Vista

Europa, barca inglesa Bauhrim, por C. A. Jones 1712 sacos maiz con 106,144 kilos.

Salidas para Ultramar

Dia 4

Hamburgo vapor aleman Abydos, por G. Moeller con frutos del pais.

Génova y escalas, vapor italiano Montevideo, por P. Christophersen con 18 pasajeros y frutos del pais.

Liverpool y escalas, vapor inglés Phidias, por C. R. Horne y Ca., con frutos del pais.

Hamburgo, vapor aleman Denderah, por G. Moeller con frutos del pais.

Salidas para los rios y cabotaje

Dia 4

Buenos Aires, vapor nacional Tabaré, por Berninzoni, en lastre.

Buenos Aires, vapor argentino Oriente G., por Passano hnos., en lastre.

La Plata, vapor italiano Manilla, por A. Piaggio, con resto de carga.

Paysandú, goleta nacional Ana Garzolio, por Passano hnos., con carga general.

Dolores, pailebot argentino Jóven Paulita, por Passano hnos.

Carmelo, pailebot nacional César Villegas, por E. Vidal, con carga general.

Buenos Aires, vapor argentino Saturno, por P. Christophersen con 39 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor nacional Triton, por P. Asiain con 32 pasajeros y carga general.

Asuncion y escalas, vapor argentino Centauro, por Balparda y Piñeyrúa con 8 pasajeros y carga general.

Salto y escalas, vapor argentino Rivadavia, por T. Berninzoni con 44 pasajeros y carga general.

Gualeguaychú, pailebot nacional Marco Antonio, por E. Vidal con carga general.

Correos

VIA FLUVIAL Y MARITIMA

Salen hoy:

Para Buenos Aires solamente, vapor argentino *Olympo*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144. —Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para la Colonia, Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Labrador*.—Agencia, calle Piedras número 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para la Colonia, Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Colon*.—Agencia, calle Piedras número 141 a.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Santos y Nueva York, vapor inglés *Mérida*.—Agencia, calle Cerrito número 122.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Para Rio Janeiro Dakar, Lisboa y Burdeos, vapor francés *Cordillere*.—Agencia, calle Cerrito número 169.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale mañana:

Para Hamburgo, vapor aleman *Maceio*.—Agencia, calle Solis número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 12 y en la sucursal marítima hasta la 1 p. m.

Sale el 8:

Para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor aleman *Russia*.—Agencia, calle Solis número 41.—Correspondencia en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Sale el 9:

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles, vapor italiano *Duca di Galliera*.—Agencia, calle Piedras núms. 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 10 y en la sucursal marítima hasta las 11 a. m.

Sale el 14:

Para Port Stanley, Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Iquique, Arica, Mollendo y Callao, vapor aleman *Ramsés*.—Agencia, calle Solis núm. 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 3 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Nota—La correspondencia se recibe hasta último momento en el *kiosko* de la Aduana.

VIA TERRESTRE

Horario que regirá en la sucursal de correos terrestres (calle Uruguay esquina Arapey) para el cierre de las balijas, desde el 1.° del corriente hasta nuevo aviso:

Dias ordinarios

Para el ramal á Minas todos los dias á las 5.20 a. m.

Para Maldonado, San Cárlos y Rocha por Estacion Sierra los dias nones á las 8.50 a. m.

Para Maldonado y San Cárlos por Estacion Sierra, Piriápolis, Sausisena y Portezuela los dias 4, 12, 20 y 28 á las 8.50.

Para el pueblo Sarandí por Estacion Mansevillagra los dias nones á las 6.30 a. m.

Para Melo y Artigas por Nico Perez los dias nones á las 6 30 a. m.

Para Treinta y Tres por Nico Perez los dias 1, 2, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 25, 26, 27 y 29 á las 6.30 a. m.

Para San José (primer tren) todos los dias á las 10 de la mañana.

Para Buenos Aires y litoral á las 3.30 p. m.

Para la linea á San José (segundo tren), Colonia y puntos intermedios de ésta todos los dias á las 4 p. m.

Para las lineas al Salto, Santa Rosa y San Eugenio en los dias lúnes, miércoles y viérnes á las 4.30 p. m.

Para los mismos puntos incluso Rivera y puntos intermedios desde el Paso de los Toros hasta el término de esta linea en los dias mártes, juéves y sábados á las 7.30 p. m.

Para el exterior, una hora antes de la fijada en los avisos de la oficina central.

Recomendadas—Una hora antes de la fijada para el cierre de las balijas ordinarias.

Giros—Se admitirán: Para la linea de San José, Colonia y puntos intermedios de ésta: de 10 a. m. á 3 p. m.

Para los puntos del interior servidos por contratistas de 10 a. m. á 5 p. m.

Para las lineas férreas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio: de 10 a. m. á 5 p. m.

Para los demas puntos del interior, servidos por oficiales de Estafeta: de 9 a. m. á 5 p. m.

Dias feriados

Para Buenos Aires y litoral á las 11 a. m.

Para la linea á San José (segundo tren) Colonia y puertos intermedios de ésta á las 2 p. m.

Para los demás puntos, el horario que se sigue en los dias ordinarios.

Giros—Se admitirán: Para la linea á San José, Colonia y puntos intermedios de ésta de 10 a. m. á 12 m.

Para los puntos servidos por contratistas de 10 a. m. á 12 m.

Para las lineas al Salto, Rivera, Santa Rosa y San Eugenio de 10 a. m. á 1 p. m.

Para los demás puntos servidos por oficiales de estafetas de 10 a. m. á 12 m.—Montevideo, Noviembre 1.° de 1896.

Vapores esperados de ultramar en Noviembre

PROCEDENCIA	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Liverpool y escalas	6	inglés	*O. Grange*
Génova y escalas	6	italiano	*Buenos Aires*
Amberes y escalas	6	inglés	*Océano*
Marsella y escalas	6	francés	*Provence*
Liverpool y escalas	7	inglés	*Waldensian*
Amberes y escalas	7	aleman	*Craigearn*
Valparaiso y escalas	7	inglés	*Liguria*
Amberes y escalas	8	inglés	*Olympo*
Génova y escalas	8	inglés	*Britannia*
Liverpool y escalas	9	inglés	*Austrian*
Nueva York	10	inglés	*C. Prince*
Lóndres y escalas	12	inglés	*A. Prince*
Liverpool	12	inglés	*Heliades*
Burdeos y escalas	12	francés	*Portugal*
Hamburgo	12	aleman	*Antonina*
Nueva York	13	inglés	*Nordsuerk*
Génova y escalas	13	italiano	*Perseo*
Bremen y escalas	13	inglés	*Mark*
Lóndres y escalas	14	aleman	*Ramses*
Hamburgo y escalas	15	aleman	*Mendoza*
Liverpool y escalas	15	inglés	*Potosi*
Marsella y escalas	15	francés	*Gergoria*
Génova y escalas	15	italiano	*Aquila*
Génova y escalas	15	italiano	*Re Umberto*
Liverpool	16	inglés	*K. Caduwallon*
Willington	17	inglés	*Ruahine*
Génova y escalas	18	aleman	*Italia*
Génova y escalas	18	italiano	*V. Florio*
Génova y escalas	19	italiano	*Orione*
Valparaiso y escalas	21	inglés	*Orellana*
Southampton y escls.	21	inglés	*Clyde*
Liverpool	21	inglés	*Lombardy*
Burdeos y escalas	24	francés	*Chili*
Liverpool y escalas	28	inglés	*Orcana*
Bremen y escalas	30	aleman	*Bonn*

Vapores á salir para ultramar en Noviembre

DESTINO	Dia	Nacionalidad	NOMBRE
Nueva York y escalas	6	inglés	*Mérida*
Génova y escalas	6	italiano	*Alacritá*
Havre y escalas	6	francés	*Campinas*
Burdeos y escalas	6	francés	*Cordillere*
Hamburgo	7	aleman	*Maceio*
Liverpool y escalas	7	inglés	*Liguria*
Bremen y escalas	8	aleman	*Harzburg*
Génova y escalas	9	italiano	*D. di Galliera*
Génova y escalas	11	italiano	*Manilla*
Southampton y escls.	14	inglés	*Thames*
Valparaiso y escalas	14	aleman	*Neko*
Santos y escalas	15	inglés	*I. Prince*
Valparaiso y escalas	15	inglés	*Potosi*
Génova y escalas	16	italiano	*Perseo*
Marsella y escalas	16	francés	*Provence*
Lóndres y escalas	17	inglés	*Ruahine*
Havre y escalas	18	francés	*Corsica*
Marsella y escalas	19	francés	*Espagne*
Génova y escalas	19	italiano	*Nord-América*
Marsella y escalas	20	francés	*Olbia*
Liverpool y escalas	21	inglés	*Orellana*
Burdeos y escalas	21	francés	*Portugal*
Amberes y escalas	25	inglés	*A. Prince*
Bremen y escalas	26	aleman	*Mark*
Southampton y escls.	28	inglés	*Clyde*

SECCION JUDICIAL

DESPACHOS

Tribunal de Apelaciones de primer turno

DOCTORES FEIN, SALVAÑACH Y VAZQUEZ

Dia 5

Trámite—Lede y fisco; Harispuru y Sociedad Campo Euskaro, terc. Carrera; Alvarez con Sacias y Nuñez; una causa criminal.

Interlocutorias—Gomez y Dunda con Cabral.

Adrian Castro, secretario.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

DOCTORES GONZALEZ, ALVAREZ Y PIERA

Dia 5

Trámite—Junta E. Administrativa de la capital con Fernando Barthe; Juan Tasistro con sucesion Pascual D'Ottone, terceria deducida por la sucesion Tesldi; José G. Preza con Segundo Ranero; conc. Gonzalo Francés; Junta E. Administrativa de la capital con Samuel Lyndon Owen, terc. Tranvias de Montevideo; Ramona Moris de Francés, inc. en autos, Otero y Gibert contra el conc. de su esposo Gonzalo Francés; conc. Fidel de Cena, inc. Eduardo Rovira y Medina; José Martorell con Benito Rovira; Ceferino Luce con suco. Andrés Rivas; doce en causas criminales.

Augusto Dupont, secretario.

Juzgado L. de lo Civil de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR MIGUEL V. MARTINEZ

Dia 5

Trámite—Testamentaria Maria Caussi de Dassori; concurso Eulogio de los Reyes; José A. Sansevé con Félix Matianda; Luisa Delson de Moneton con Elisa Broqua de Bazerque; Cárlos Cornú con Antonio Paccio, terceria Alberto Gomez; Rafael Silva con Carlota L. de Mena; Juan B. Inchauspe con Ricardo Estevan; Virginia Souza de Lopez; testamentaria Antonio Carzolio y Magdalena Perato de Carzolio; concurso Vicente Toscano; testamentarias José Landó y Maria Sanguinetti; Marcos Cardozo con Leandro Pereira; testamentaria Cármen Zorrilla de Lapuente; testamentaria Francisco Lobera y Añon; Félix Matianda con Manuel Loureiro; Antonio Costa con Santiago Recagno, terceria Mateo Berta; Francisco Fonseca con Hipólita Casinelli y sus hijos con Petrona Dondero y Solari de Urbin; testamentaria Antonio Carzolio y Magdalena Perato de Carzolio; testamentaria Ramon Corrales; Miguel Urbistondo con la sucesion de Pablo Bernardou; testamentaria José M. Aguirre y María M. Alberro; testamentaria Hipólito Coelho; sucesion de José Rovira con la de Lorenzo Rovira, terceria Eduardo Rovira y Medina; testamentaria Carolina Moreno de Rosso; testamentaria Luis Crocco y María Diberbieri; testamentaria Francisco Sturla; concurso Santos Arribio; Joaquin Machado con Ramon Palomeque, terceria Salvador Torres; Agustin Duro; Saranna Gonzalez Estevillo, sucesion; concurso Mercedes Castilla de Rives; testamentaria Francisco Lavalleja; testamentaria Juana Garrido y Doroteo y Manuela Figueredo; Saturnino Alvarez Sasviela con Maria Mac Eachen de Guimeré y Elena Mac-Eachen de Mellado; Maria Silveira de Silva; testamentaria monseñor Luis Lassagna; testamentaria Hipólito Coelho; Pablo Bernardou con Adolfo Jens y Ca.; sucesion de José Rovira con la de Lorenzo Rovira; José y Antonio Barreira con Juan Francisco Castro.

Interlocutorias—Concurso Eulogio de los Reyes; José A. Sansevé con Félix Matianda; Antonio Costa con Santiago Recagno, terceria Mateo Berta; Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos con Antonio W. Parsons; Andrés Puyol con Jaime Herrera; Maria Luisa Iturbide de Algaré; Rosa Saint Bois de Holveg con Miguel A. Tomaset Anatol; testamentaria Cipriano Rodriguez Belo; testamentaria Luis Cerone; Luisa Victoria de Orbe.

Definitivas—Agustina Vazquez de Arana; Gabriela Bravo de Gonzalez y Marcelino Irigoy de Medina.

Antenor R. Pereyra, actuario.

Juzgado de lo Civil de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR WENCESLAO REGULES

Dia 5

Trámite—Testamentaria de Laura Albarracon de Arrosa; Arnoldo de Leon con Dolores Landy; testamentaria de Ricardo Pettis; Agustina G. de Fernandez y sus menores hijos con Manuel García de Zúñiga; testamentarias de Adolfo Freire y Gertrudis Baillo de Freire; sucesion de Catalina Gorlbarino; Domingo Cánepa, solicitando nombramiento de un curador; testamentaria de Margarita Gil de Petit; Francisco Jens con Santiago Zanotta; testamentaria de Agustin Echevarría; Arnoldo de Leon con Dolores Landy; sucesion de Bartolo Curbelo; Prego y Echevarria con Feliciano Gonzalez; Adolfo Navajas con Salome Navajas y Lino Maciel; sucesion de Pedro Leiba; testamentaria de Samuel Sequeira, Claro y Bonifacio Benito; concurso sucesorio de Pedro Carenave; sucesion de Genaro Varela; testamentaria de Juan Revello; sucesion de Miguel Colicigno; testamentaria de Ana Siri de Lena; sucesion de Sinforiano Isasmendi, Sinforiana Sosa con Natividad Reyes; testamentaria de Josefa Bravo de Batista; Rosa Cabot de Corbella con Jesus Maria Cairo y Emilia Cabot; Luis Uchelli, incapacidad; Gregorio Diano con Serafin Salazar; testamentaria de Margarita Gil de Petit; concurso necesario de los señores Pablo Scaglia y Juan Quartino; Santiago Marengo con la testamentaria de José Malvar; sucesion de Gerónima Ardia; Juan A. Castiglioni con la testamentaria de José Malvar; Juan B. Mazzini con la testamentaria de José Malvar.

Juan José Peyrallo, actuario.

Juzgado de lo Civil de tercer turno

Á CARGO DEL DOCTOR CAPELLA Y PONS

Dia 5

Trámite—Conc. de Fulgencia B. de Aguilar; suc. de Juan L. Duplesis con Eugenio Bouvet; suc. de Prudencia Pedroja; sucs. de Nemesio Rosas é Hilaria Rodriguez, terc. de Mateo Flequer; Ramon F. Santos con Agustina Perez de Olaza; Francisco A. Peluffo y otros con Aurelio Carbajal; conc. de Nicolás Gaanada; suc. de Anselmo Miguel y Escofet; suc. de Josefa Riestra de Viera; Pedro Sezo produciendo informacion para acreditar su estado civil; suc. de Pedro Aldero; test. de Manuel Correa Pereira; conc. de Inés Piriz; Manuel Pereira con Aurelino Martinez, inciats. de rendicion de cuentas, 3ra. de Manuel D. Cañarro; suc. de Maria Patiño; test. de Dominga Parejas; suc. de Juan José Duran contra Maria Francisca Abreu de Peñeñor; test. de Lorenzo Maccio Scarone; conc. de Beltran Zavalla; concurso de Pedro Bordagori; Ines Piriz conc.; José Maria Oses con Fulgencia Borges de Aguilar y sus hijos; conc. de Damiana Vizcarra de Bauza; conc. de Fulgencia Borges de Aguilar; Cayetano Carasaile, suc., inc. sobre observaciones al inventario; Hilario Pietra en los autos del conc. de Gualberto Guillermo Morera.

Interlocutorias—Suc. de Maria Patiño; test. de Dominga Parejas; José M. Oses con Fulgencia Borges de Aguilar y sus hijos; suc. de Francisco Simonet con la de Adolfo Rivera, inc. del doctor Mendoza y procurador Eduardo Sanchez Pio Aguirre con Fermin Pereira; suc. de Francisco Simonet con la de Adolfo Rivera, incidente del agrimensor Surroca.

Justo P. Linares, actuario.

Juzgado de Comercio de primer turno

Á CARGO DEL DOCTOR JUAN A. SARACHAGA

Dia 5

Trámite—Chiarino y Ca.; Fernando Talomoni, auxiliatoria; conc. Carbone y Ca. conc. Garcia y Ca., Carlos Ricci con Aurelio Carbajal; José Luis Dominguez con José M. Dominguez, Manuel Trapani con Manuel Garcia Zúñiga terc. Eduardo Garcia Zúñiga; Antonio Bonet con el capitan de la barca «Reimbeck», Leoncio Gandos con Abel Platero; Pedro Martino con Camilo Vidaj; Miguel Roncagliolo con Agustin Casanova; Juan J. Bergalli con Adolfo Freire; Lorenzo Burgcoo con Juan Bigot; José Barlando extravio de un documento del Banco de Lóndres; Francisco Vodolo con Nicolas Sasso; Enrique Menini con Vicente Penigotti; Greln y Ca. con Duran y Posada; Alvariza y Ca. con Rodriguez Varzi y otros con Maria Sosa de Booth y Cupertina Booth de Acosta; Manuel Espuron con Mariano Requena; Galli y Ca. con Enrique Consa; conc. Daniel Fosalba, incidente recusacion; Marcos Leonard con Adolfo del Campo; Serapio Pis con José Moreno; Ventura Darder con Epifanio Zavalla; Martin Galvez con Juan Mundele; Juan Gomez y Ca. con Alejo Goddard; Luis Rocca con Carlos Muñoz y Anaya; Juan de Pino con Andres Tetta; Apittardo y Ca. con Alfredo Villaverde; Vicente Gotta con Magdalena Vanaco; Galli y Ca. con Orestes Araujo; Pedro Gomez Muñoz con Luciano Fernandez; Eduardo Spalter con Feliciano Facal; José Grela con José Velloso; Juan Devoto con Ramon Berdou.

Interlocutorias—Luis Giovannini fu José matricula de comerciante; Juan Frassi con Antonio Moneda.

Nota—En la reunion celebrada por los acreedores del concurso José Cúneo fué nombrado síndico provisorio la firma social Aliseris y Armanino.

Avelino J. Figares, actuario.

Juzgado L. de Comercio de segundo turno

Á CARGO DEL DOCTOR GARZON

Dia 5

Trámite—Joaquin Requena y Garcia con la Empresa del Ferrocarril Central del Uruguay, incidente Eugenio Tanoy, Luis Cherizola con Alberto Caffa, Francisco Golpe con Diego Altamarina, sucesion Poblo Bernadou con Julio Mailhos, José Rama con Daniel E. Aguirre, Juan B. Goyret con Antonio Moneda, Francisco J. Alzola y Eugenio M. Petit, Bernadá Sala y Ca. con Lorenzo Cabello, oficio del Juzgado Letrado de Rivera, referente al Registro de Comercio, Benito Durán con Cárlos Muñoz y Anaya, concurso Santiago J. Folle calificacion, Amy Henderson con W. L. Crawley, Rodolfo Velloso y Chervieri y Pino con la Compañia de Seguros La Manheim, Luis Leblanc con Francisco J. Alzola, Benjamin Hugalde con Eduardo Villagran, David Ceroni con Duberci Suarez, Manuel Precedo con Sanchez hnos., Maria A. Chambria con Manuel L. Antuña y Enrique M. Antuña, Juan Viale con Clementina M. de Laviña, Santiago Quintela, Luis Leblanc con Francisco J. Alzola; Santiago Cánepa con Antonio Quintela.

Definitivas—Concurso Compañia Nacional de C. y O. Públicas, incidente Julia E. de Facio, M. Etchevarne y Ca. con la Compañia de Seguros La Manheim.

Benjamin Pereira, actuario.

Juzgado L. Departamental

Á CARGO DEL DOCTOR RAMON MONTERO Y PAULLIER

Dia 5

Trámite—Pedro Vital, queja; Juan Berrutti con José de Bernardi y otro, inc.; Juan Sivori, cesionario de Feliciana Martinez con suc. de Pascual D. Ottone; Francisco T. Piñeyro y Ca., queja; M. Antonia Calvo de San Pedro con Luis Bournassell; A. Ferreyra con José Amuedo y otro; Enrique de Vi-

jas; Santiago Barrabino, cesionario de José Barreiro con José Alfonso Guillemette; María Maciel de Fleches; Agustin Iglesias con Juan Cerrère, incidente Gregoria A. Herraez de Sosa; J. Peraccini, queja; Fatina Hernandez; Vicente Vaio, deduc. terc. en los autos Cárlos M. Perez con José Vidal; Manuel Ferreyra con Miguel Irigoyen; Banco Nacional con Eduardo Cruz; Juan A. Vidal; Pedro A. Barros; Santiago Fernandez con Miguel Bracco; Julia Oyamburo con Juan Galasso y terc. por Juan J. Bergalli; José Dieguez, queja; María Vilaza de Beunza, 3; Enrique García; Josefina Zalduondo de Barreiro; Pascual Ipata con Alvaro Martinez; Juan Lacorte Larroche con Santiago Alvos; Santiago Montaldo con Mauricio Castilla hijo; exhorto de Canelones; id del Juzgado de Paz de la 3.ª seccion.

Interlocutorias—Jacinto Vera con Joaquin Bello; Natalio Paganotti con Cárlos Demarchi; José Ravellino y Ca. con Sociedad Progreso Urbano.

Definitivas—Suc. de Rosa y Agustin Casagrande; Alberto R. Bertrand; Juan Berrutti con José de Bernardi y otros; Chauvin con Costa; José Tocavent.

Acelino Barbot, actuario.

Juzgado Nacional de Hacienda

Á CARGO DEL DOCTOR FRANCISCO M. CASTRO

Dia 5

Trámite—Testamentaría María Ida Migone; Luisa Louter; Pintos con Gibert; Fisco con Mariano Nacher; sucn. Soterá Larrosa de Piris; Gavan y Layola con Quintana; sucn. Arballo; Darío Saráchaga con Teófilo M. Sanchez.

Interlocutorias—Incidente Gavan con Fontana; inc. de Irigaray.

Francisco Saez,
Escribano de Gobierno y Hacienda.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro San Felipe—Empresa: F. Pastor—Gran compañía de zarzuela cómico-lírica dramática bajo la direccion de los reputados artistas Enrique Gil y Felix Mesa.

Hoy viernes 6:

Primera seccion—GUSTOS QUE MERECEN PALOS

Seis vistas por el Cinematógrafo.

Segunda seccion—AGBADAR ES EL PROPOSITO.

Tomando parte en este acto la hermosa Giraldini.

Seis nuevas vistas por el sin rival Cinematógrafo.

Tercera seccion—Ejercicios por los hermanos Chulvis.

Seis nuevas vistas por el Cinematógrafo.

Cuarta seccion—Estreno—EL TENIENTE CURA.

Seis nuevas vistas por el Cinematógrafo.

Precios por secciones—Palcos avant-scene, pesos 1.50; palcos bajos y balcones, 1.00; platea con entrada, 0.40; tertulia id id, 0.40; entrada general, 0.20.

Por funcion entera—Palcos de cazuela, $ 1.50; lunetas de cazuela con entrada, 0.40; entrada de cazuela, 0.30, entrada al paraiso, 0.30.

Pabellon Nacional—De paso por esta capital la compañía dramática italiana G. Modena, de propiedad de los señores R. F. Lotti y L. Cerruti, dará un reducido número de representaciones.

El sábado 7 de Noviembre, el grandioso drama en 3 actos, titulado: UN DRAMMA NUOVO, y empezará el espectáculo con la comedia en un acto, titulada: IL BENIAMINO DELLA NONA.

PRECIOS—Palcos avant-scene, $ 5.00; id bajos, 4.00; id de grada, 2 50; tertulias con entradas, 1.00; asientos de gradas con entrada, habilitada para hombres y señoras, 0 50; cazuela con asiento y entrada, 0.30; entrada general, 1.00; id de grada, habilitada hombres y señoras, 0.30.

Á las 8 1\|2 en punto.

Pabellon Podestá-Scotti — Queguay y Mercedes—Gran compañía dramática criolla Podestá-Scotti.

—Funcion todas las noches:

Precios de las localidades—Palcos sin entrada, $ 4.00; sillas con id, 1.00; entrada general, 0.50; medias, 0.30.

Odeon—Compañía comico-lírica italo-uruguaya—Director: E. Montefusco—Calle Cerro entre Reconquista y Buenos Aires—Funcion todas las noches.

Teatro San Carlino—Compañía napolitana de operetas y óperas cómicas dirijida por el señor Eduardo Antinori (bufo Picchipacchio)—Funcion todas las noches.

AVISOS DEL DIA

Caso desesperado! Cumplo el deber de declarar, á bien de la humanidad y para satisfaccion de mi conciencia, que padeciendo por mas de cuatro años de una afeccion pulmonar y sin jamás conseguir que los remedios recetados diesen siquiera alivio á mi sufrimiento, recurrí al precioso Pectoral de Cambará, de S. Soares, y lo hice en tan feliz momento que con el uso de algunos frascos quedé completamente curado de una enfermedad que dia á dia me arrastraba á la sepultura —*Raul Crus Herrera* (Firma reconocida). 14

PAPEL
Se vende en esta imprenta
A
UN PESO
LOS DIEZ KILOS

perm.avs.del.d.

Secretaría del Consejo Administrativo de la Caja Escolar de Jubilaciones y Pensiones.

Montevideo, Noviembre 5 de 1896.

Por disposicion del Consejo se llama por tercera vez á licitacion para la adquisicion de títulos de deuda pública («Deuda Consolidada del Uruguay» ó «Deuda Interior Unificada») por valor de *cinco mil* pesos oro sellaño.

Las propuestas deben ser presentadas en las oficinas de la Direccion General de I. Pública, calle 18 de Julio esquina Cuareim, el dia 12 del corriente mes, de 1.30 á 2 p. m., y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Consejo el derecho de aceptarlas en todo ó en parte ó rechazarlas todas.

3093-nv.12 *El secretario interino.*

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez L. de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que por auto de fecha 30 de Octubre ppdo., ha sido declarado homologado el concordato presentado por el fallido don Bruno Carril.—Montevideo, Noviembre 4 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Tesorería General de Instruccion Primaria

Montevideo, Noviembre 5 de 1896:

Esta Tesorería procederá en el dia de mañana al pago del presupuesto de alquileres de casas de este departamento, correspondiente al mes de Octubre ppdo.

El Tesorero.

I. Rios Lara

JUDICIAL

De una valiosa y central casa baja, situada en la calle San José núm. 205, entre Queguay é Ibicuí, y un magnífico terreno á los fondos del Cementerio Central, compuesto de 25.439 metros 32 decímetros cuadrados. La propiedad calle San José núm. 205, se rematará en el sitio de su ubicacion el dia 14 DE NOVIEMBRE á las 3 de la tarde, y el terreno tambien en el lugar de su ubicacion el mismo dia á las 4 p. m.

Véase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, conociendo por el de lo Civil de segundo turno, dictado en los autos seguidos por el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, se va á proceder por el martillero don Julio Rios Lara, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los siguientes bienes:

1.º Una finca situada en la manzana núm. 61 de la nueva ciudad, construida en terreno compuesto de 12 metros 26 milímetros de frente al Norte sobre la calle San José núm. 205, por 42 metros 950 milímetros de fondo al Sud, lindando por esta parte con don Juan García Wich, por el Este con don José María Aguirre y por el Oeste con doña Juana Gonzalez de Fernandez y 2.º Un terreno situado al Este del cementerio público de esta ciudad, compuesto de 25,439 metros, 92 decímetros, 32 centímetros y 37 milímetros, lindante por su frente al Oeste con calle pública; por el Sud con don José Augusto Possolo; por el Este con don Juan Ramirez y por el Norte con los señores Costa hermanos. Las ventas se efectuarán el dia 14 del entrante Noviembre, á las tres de la tarde, de la propiedad situada en la calle San José y á las cuatro de la tarde del terreno descripto en segundo término, previniéndose que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, el diez por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. Los títulos de las propiedades relacionadas se encuentran en la oficina actuaria, á disposicion de los que deseen examinarlos.—Montevideo, Octubre 19 de 1896.—*Juan José Peyrallo*, actuario.

Los planos del terreno están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, Rincon número 19. 3092-nv.6

Alejandro Montautti

En mi casa, Zabala núms. 130 y 136.

EL MARTES 10 del corriente, á la 1 en punto, de muebles nuevos y usados y artículos de bazar:

Un juego de dormitorio de nogal nuevo compuesto de cama matrimonial, corona tapizada con cortina, ropero con espejo, cómoda toilette, lavatorio, 2 mesas de luz, todo con mármol Santa Ana y luna de cristal biselado; un juego de sala tapizados en brocato de seda, roperos con espejo, id de puerta, cómodas, lavatorios, mesa de luz, camas para 1 y 2 personas, aparadores, mesas para comedor, un gran guarda ropas con puertas corredizas, escritorio ministro, sillas de Viena nuevas y usadas, sillones, cuadros, perchas, toilleros, espejos, camas de hierro, juegos de lavatorios, porcelana, juegos para agua, lámparas para comedor, platinas, porcelanas, cristales y demás muebles.

Alejandro Montautti

En mi casa Zabala núms. 130 y 136.—EL LUNES 9 del corriente á las 12 1\|2 en punto—De artículos de bazar, ferretería, almacen, creas, trué, madrás, alemanisco de hilo para manteles, camisas, camisetas para hombres y señoras, medias para señoras y para niñas, calcetines varias clases, pañuelos de seda y de hilo, toallas de hilo, id algodon, servilletas, paños para comedor, id para cocina, sombreros para hombres, idem para niños, vestiditos id, cortinillas, carpetitas, frazadas lana, colchas, puntillas, cintas, tapados para señoras, confecciones para señoritas, jabones, polvos, cortaplumas, cuchillos, cubiertos, copas, vasos, platos, botellas, jarras, pocillos, tazas, té, café y bebidas.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 15 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciana 50, esquina Cuareim—50 potros mestizos, procedentes de la estancia Uruguaya [N. Palmira] propiedad del señor don Enrique Artagaveytia —Un lote sobresaliente!—Animales de gran alzada, mayores de 5 años, especiales para el tiro liviano.

A la una de la tarde en punto, por cuenta y órden del propietorio del nombrado establecimiento, procederemos al remate de 50 potros escogidos, cuyo detalle es el siguiente:

20 potros media sangre.
30 id 3\|4 id.

Hay entre ellos yuntas notables y muy parejas, tapados. Todos los citados animales pasan de 5 años, circunstancia muy ventajosa, pues es bien sabido que los potros de menos edad se destruyen en el trabajo por no haber llegado á su completo desarrollo.

Estarán en El Tattersall, la víspera del remate.

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles—En mi casa, calle Piedras núm. 134.

EL JUEVES 5 Y VIERNES 6 del corriente Noviembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura, de muebles de toda clase, 1 piano Rachals, tirantes, rejas, puertas usadas, dos armarios de dos puertas muy cómodos, ropa hecha nueva, tarros de vidrio, cristalería, porcelana, loza y variedad de artículos.

1 piano Rachals y Ca.
1 mesa de billar. 3084 nv.4

José B. Gomensoro

De 7 solares

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su propietario, este importante terreno que ha sido fraccionado en lotes al alcance de todos, por pequeños que sean sus capitales. Tienen frentes á las calles Nueva York, Gianelli y Piedad, altura preciosa.

Tienen empedrado pago á las 3 calles y cerco de material.

Las áreas de los solares son 133 metros, 142 y 206.

TITULOS BUENOS

Los gastos de escritura son por cuenta de los compradores.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos. 3089-nv.5

José B. Gomensoro

JUDICIAL

Ojo, capitalistas — De la valiosa propiedad de 3 cuerpos—En la mejor situacion de esta ciudad—Con frentes á la Plaza Independencia, calles Colonia, Florida y Cindadela y con un terreno de 791 metros 196—Ocupada actualmente por el HOTEL BELLA BARCELONA—Base de venta pesos 57.056, que son las dos terceras partes de su tasacion—Produce hoy sin contrato pesos 550- Han pagado con contrato pesos 850—¡¡¡Es el gran negocio del año!!!—En esta situacion colocar el dinero al uno por ciento, es un colmo!!—Es una propiedad construida hace poco tiempo en el órden indicado en esa plaza—Venta en la misma.

EL MIERCOLES 18 de Noviembre, á las 4 de la tarde, remataré á la mas alta postura, cubierta la base de venta, esta propiedad de 3 cuerpos; consta de sótano, 3 almacenes, 50 cuartos y todas las comodidades.

Visítese para darse cuenta de su importancia.

Léase el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Juan Comas y Busquets, el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, venderá en remate almoneda el gran edificio de tres pisos y cuatro frentes que ocupa el Hotel Bella Barcelona en esta ciudad, construido en una fraccion de terreno compuesta de 791 metros 196 milímetros cuadrados, que lindan por su frente al Sud con la Plaza Independencia, por el Oeste con la calle Cindadela, por el Este con la calle Florida y parte con la propiedad de la sucesion Garavagno, y por el del Norte con la calle Colonia y parte tambien con la citada sucesion Garavagno; cuya propiedad ha sido tasada en la cantidad de 85 583 pesos 51 cents. La venta se efectuará en la misma propiedad el dia 18 de Noviembre próximo á las 4 p. m., previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion y que el mejor postor debe consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho.—Montevideo, Octubre 28 de 1896.—*Justo P. Linares*, escribano público.

Los títulos y demás antecedentes están á disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Sarandí núm. 158. 3041-ot.29

José B. Gomensoro

Del mobiliario de la casa calle Canelones núm. 311, entre Ejido y Médanos—Por cuenta de su dueño el señor don Pablo Morelli

EL á la una en punto empezaré la venta á la mas altura postura, del mobiliario completo, perteneciente á dicho señor que se ausenta del país.

Hay un riquísimo piano perpendicular de grandes voces, con máquina de hierro, amueblados completos y de muy buen gusto de salon, dormitorios y de comedor, alfombrados, cortinados, consola, cuadros al óleo, grabados, una coleccion de cuadros, vistas de Roma, servicios de porcelana y de platina para té y café, adornos, estátuas, 2 macetas de mármol y cuanto se necesita en una casa de familia. 2898-ot. 13

Rafael Ruano

Atencion—Varios remates

EL DOMINGO 22, al mejor postor y para pago de hipoteca y en el lugar de sus respectivas ubicaciones.

PRIMER REMATE, Á LAS 2 P. M.

De una barraca con 548 m, 89

En la calle Magallanes núm 28 entre las calles Nicaragua y Lima á 50 m. de la calle Sierra, detras de la iglesia de la Aguada; un gran solar de 17 m. 20 de frente al Oeste por 13 m. 40 en la línea del fondo al Este por 32 m. 60 al Norte y 37 m. al Sud con cerco, gran porton de madera empedrado y vereda.

El mejor postor deberá oblar cien pesos.

SEGUNDO REMATE, Á LAS 3 P.M.

De dos casas quintas y dos solares con tiguas con gran arboleda

En el Reducto, entre el camino de Millan y Burgos, á 300 metros de la estacion, en la calle Ellauri núm. 31, paralela á estos caminos.

En cuatro lotes por separado

1.º La casa con jardin, 5 piezas, cocina, caballeriza, algibe, un gran parral con zarzo de fierro, verja y porton de fierro al frente á la calle Ellauri número 31; de 10 m. 74 de frente por 42 m. 96 de fondo y frente á calle pública por formar esquina.

2.º La casa de tres piezas, cocina, algibe, jardin; de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri por 42 m. 96 de fondo, lindando con la primera.

3.º y 4.º Dos solares contiguos de 10 m. 74 de frente á la calle Ellauri, cada uno, por 42 m. 96 de fondo con arboleda y cerco de material al frente y fondo.

El mejor postor deberá oblar cien pesos por cada casa y cincuenta pesos por cada solar.

TERCER REMATE Á LAS 4 1\|2 P. M.

De un solar en la Figurita

Por el camino de Goes, llegado al de la Figurita á la conocida quinta de Antonini, 200 metros al Norte, con frente al Norte á la antigua quinta de Platero, lindando con un solar con rancho de por medio con la hermosa casa conocida por de Reyna, rodeado de casas; este paraje es un pueblito que está pasado el camino de la Figurita, á la izquierda.

El solar se compone de 17 m. 18 de frente á la calle pública por 55 m. de fondo, formando un área total de 931 m. 80.

El mejor postor deberá oblar treinta pesos.

TÍTULOS BUENOS GARANTIDOS

3065-ot.31

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloríferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

Á las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota—Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.

prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim—**15 carneros puros**, raza Lincoln, importados—Un lote valioso!—Atencion, señores criadores.

A las tres de la tarde en punto, por órden de su propietario procederemos al remate de 15 carneros raza Lincoln, puros, importados de Nueva Zelandia, animales de buen tamaño y lana finísima, procedentes de la cabaña del señor Henry Overton, Canterburg, N. Z., originarios del establecimiento del señor Kerham, Biecathorpe, Lincoln.

Recomendamos muy especialmente á los señores estancieros este magnífico lote de animales, pues son los mejores que se han ofrecido en remate, al mejor postor, con órden terminante de vender!

Los interesados pueden verlos en El Tattersall, todos los dias hasta las 6 de la tarde.

3076 nv.1

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 8 de Noviembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—**Potros, yeguas, mulas y un padrillo** de la afamada marca M procedentes del acreditado establecimiento Agraciada, de los señores Gonzalez Moreno y Ca., Nueva Palmira.

A la una de la tarde en punto daremos principio al remate de los siguientes animales:

24 potros criollos.
14 yeguas id.
8 mulas mestizas de buena alzada.

Hay yuntas de potros muy notables

Los interesados podrán ver los animales en El Tattersall la víspera del remate.

3027-ot.28

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 10 de Noviembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim.—3 potrillos sangre pura de Carreras procedente del establecimiento de los señores Lauro Mendez é hijos.

A las 3 de la tarde procederemos al remate de los siguientes animales, de formas correctas y preciosa estampa:

«Adagio», zaino colorado, hijo de Castillan y Emilia, nacido el 14 de Noviembre de 1894.

«Tarascon», alazan, hijo de Castillan y Little.

«Izonia», nacido el 20 de Setiembre de 1894.

«Minnet», zaino malacara, hijo de Castillan y Bailerine, nacido el 20 de Noviembre de 1894.

Estarán en exhibicion en El Tattersall desde el dia 4 del corriente. 3080-nv.3

Alejandro Montautti

De todas las existencias y útiles de la bien surtida tienda «La Parisina», calle Soriano núm. 133

EL LUNES 16, MARTES 17 y noches siguientes á las 8 en punto.—Gran surtido en artículos para hombre, telas blancas, géneros, camisetas, calcetines, camisas, percales, género de vestido de varias clases, alemanisco, crea, madrás, género de hilo para sábanas, trajes para niños, sacos de seda para hombre, cotin, cretona, casineta, tartanes, casimires, perfumería y demás existencias de dicha casa.

3081-nv.3

Alejandro Montautti

De carruajes—En la calle Zabala núm. 155.

2847-ot.7

Felipe L. Monteverde

En su casa, calle 18 de Julio núm. 203.—De muebles nuevos y usados y gran variedad de artículos útiles para familias.

EL VIERNES 6 del corriente, á las 8 de la noche, empezaré la venta al mejor precio de: juego de sala tapizado en brocato, rica consola dorada, alfombra tripe, ropero con espejo de nogal, lavatorio grande id, camas de una plaza de Viena, mesa de comedor escritorio de pié para comerciantes, terra cottas, cuadros varias clases, cortinas para comedor y escritorio, caminero ancho de coco, sillas finas para comedor, sofá y sillones de Viena, mesas de luz de nogal y negras, pedestales de nogal, jardineras, aparatos de gas económicos, surtido en cristalería y porcelana, comestibles, bebidas buenas, etc.

Al mismo tiempo

Una cocina económica para familia ó restaurant. Una pajarera grande de cedro.

Para médicos

Varias revistas y libros en italiano.

3083 nv.4

Francisco Piria

¡A plazo!—EL DOMINGO 8 del corriente—34 solares en el Barrio General Flores—Muy cerca del Hospital Italiano—En el importante camino Figurita, entre 8 de Octubre y Aldea—Sitio elevado y pintoresco—A dos cuadras del tranvía.

Hace tres meses que fué inaugurado este magnífico barrio, y para demostrar la importancia de la localidad baste decir: «que en este tiempo se han construido allí 15 casas de material y otras tantas se harán en seguida, pues ya están en trámite los permisos necesarios.»

Los 34 solares que venderé habian sido reservados por ser los mas valiosos y los de mayor área y se pagarán por mensualidades de 4, 5 y 6 pesos, pudiendo los compradores tomar posesion de ellos desde el momento en que paguen la primera cuota.

Todos los solares están alambrados.

Amojonados lote por lote por el agrimensor don Guillermo D. Rodriguez.

Venta á todo precio.

El domingo 8 del corriente, á las 2 en punto, saldrán de la plaza Independencia 10 wagones que llevarán gratis á los concurrentes.

Por planos, programas y boletos de pasaje, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216. 3078 nv8

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 DE NOVIEMBRE

Solemne inauguracion DEL BARRIO
Lavaderos del Este
500 SOLARES

PAGADEROS 1 PESO POR MES

Con derecho á lavar gratuitamente á perpetuidad en la inagotable

LAGUNA MALBIN

La semana próxima se publicará el gran aviso detallado.

Por planos, tarjetas y programas, oficina de La Industrial, calle Treinta y Tres número 216.

3079-nv.8

Francisco Piria

EL DOMINGO 15 de Noviembre—Solemne inauguracion del Barrio «Lavaderos del Este»—¡500 solares!

Pagaderos por mensualidad de ¡un peso!

Y con derecho gratuito de lavar á perpetuidad en el gran canal de cristalinas aguas recien formado entre la laguna Malbin y el mar, canal que tiene 700 metros.

Váyanse preparando: este barrio bajo el punto de vista económico está destinado á regenerar el gremio de lavanderos pobres que pagan un peso mensual por tener el derecho de lavar en estos mismos terrenos; mientras que de hoy en adelante con el peso mensual que ayer pagaban por lavar, se hacen propietarios de un solar en 20 ó 30 meses y despues seguirán lavando gratis, sin abonar nunca mas un centavo.

El Barrio Lavaderos del Este señala el punto final á los lavaderos de los Pocitos. La evolucion del progreso transforma esta encantadora localidad en un eden balneario y el inmenso gremio de lavanderos va á sentar sus reales alrededor de la gran surgente «Malbin», donde brotan, á 15 metros de altura sobre el nivel del mar, las cristalinas aguas, á millones de hectólitros por dia, las que cruzan en direccion al mar en una extension de 700 metros formando allí el notable é higiénico «Lavadero del Este».

Oportunamente grandes detalles.

Actualmente el ingeniero Monzani practica los estudios de medicion, trazado y amanzanamiento.

2935 ot.31

Alejandro Victorica

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé el DOMINGO 8 de Noviembre de 1896 los terrenos siguientes:

A las 2 p. m.—3650 metros 97 decímetros, área total de un terreno ubicado entre los caminos Propios y Larrañaga, dando frente á la gran calle abierta por la Compañía Nacional de Crédito y Obras Públicas.

Tasacion 0.25 centésimos metro.

A las 4 p. m —Los solares números 1, 2 y 6 de la manzana E y 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana F, formando un área total de 2438 metros y 41 centímetros.

Estos solares dan frente á la Avenida 19 de Abril, á las calles Tomás Villalba y Bernardo Berro.

Tasacion 1.20 el metro los que dan frente á la Avenida, 0.90 centésimos los interiores.

El comprador oblará el diez por ciento.

Los remates tendrán lugar en el sitio donde están ubicados los terrenos.

Base para la venta 2\|3 partes de la tasacion.

Los títulos estarán á disposicion de los interesados en el nuevo local del Banco Nacional en Liquidacion, Cerrito 108, ó en el escritorio del rematador, Exposicion Nacional. 3002-ot.24

Torres Carbajal

Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—Terrenos—Terrenos—En el Reducto (calle Burgues)—Barrio Solis y Barrio Nueva Roma—Tasaciones bajísimas.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 2, 3 y 4 de la tarde, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé estos bien situados lotes de terrenos en el órden y horas siguientes:

A LAS DOS DE LA TARDE, el bien situado terreno calle Burgues. La mas linda situacion del Reducto, frente á la casa del señor Panès, donde está el Juzgado de Paz. Compuesto de 10 metros 615 de frente al Este á la calle Burgues por 75 metros 15 de fondo. Area total 698 metros 88. Tasado en 60 centésimos el metro. Las dos terceras partes, base para su venta, 40 centésimos el metro cuadrado. Este lote se recomienda por sí solo.

A LAS TRES DE LA TARDE, en el barrio Solis. Venderé los solares señalados en el plano respectivo con los números 4, 5, 7, 8, 9, 10 y la mitad del núm. 3 de la manzana letra E, que por estar unidos forman un solo lote con área superficial de 3737 metros 73 decímetros cuadrados, linda por el Este con el camino Millan y parte con don F. Queirolo, por el Oeste con la calle Francisco del Puerto, por el Norte con Pedro Faccio hoy José Duran y Vidal y por el Sud parte con la calle Gaboto y el citado señor Queirolo. La situacion de estos terrenos es muy linda. Rodeados de hermosas y magníficas quintas puede decirse lo mejor que hay frente al camino Millan. Tasacion 40 centésimos el metro. Las 2\|3 partes 266 milésimos el metro cuadrado.

A LAS CUATRO DE LA TARDE, en el barrio Nueva Roma. Con frente al camino de Rivera y al tranvía. 4 solares señalados con los números 1, 2, 3 y 4, que por estar unidos forman un solo lote compuesto de un área superficial de 2.487 m. 48 decímetros y 28 centímetros cuadrados. Con 42... de frente al Norte á la calle Rivera por 52... 16 centímetros en el fondo al Sud con el solar núm. 5 de don Antonio Fraga, 72... 05 en el lado Este por donde son tambien de frente á la calle Tiber y 56... 19 en el costado Oeste, confinante con don F. Torres. Este, como se vé, es un hermoso lote. Tasacion 25 centésimos el metro, 2\|3 partes, base para la venta, es de 166 milésimos.

Dada la situacion de estos lotes y su bajísima tasacion, creo inútil todo detalle. Recomiendo solo puntualidad á las horas indicadas. Las banderas y banderolas indicarán los terrenos. Por carteles mas detalles.

El comprador de cada lote consignará el diez por ciento del precio de compra. Por títulos y planos á la oficina del Banco Nacional en Liquidacion, Cerrito 108.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1\|4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes y planos ver al rematador, 18 de Julio 57, estudio de don José R. Mendoza.

2999-ot.23

Juan M. Lawes

JUDICIAL

Grandioso remate de 12 propiedades de altos y 9 de bajos—Una verdadera ciudad—Edificios de primer órden y de todo lujo; producen hoy de alquiler de 80 á 100 pesos, situados en la calle Meca esquina del Puerto, frente á la Gran Destilería Oriental y lindando con la refinería que se construye en el costado Norte de la bahía de esta ciudad, paraje conocido por la Playa Honda de Capurro.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 4 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 8 de Noviembre próximo, á las cuatro de la tarde y en lugar de su ubicacion, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero Juan M. Lawes, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: Una fraccion de terreno con los edificios y cuantas mejoras contenga, el cual es parte de la manzana señalada con el número 19 en el plano levantado el 9 de Junio de 1890 por el agrimensor don Evaristo Martinez Calderon, ubicada en las proximidades de la costa Norte de la bahía de esta ciudad, inmediata á la Barra del Miguelete, paraje conocido por Playa Honda de Capurro, en este departamento; compuesta dicha fraccion de una extension superficial de 1437 metros, 57 decímetros y 25 centímetros, con 35 mts. 50 centímetros de frente al Oeste sobre la calle de la Meca, por 40 metros 595 milímetros de fondo al Este que por formar esquina lo son tambien de frente al Sud sobre la calle del Puerto, lindando por el Norte y Este con terrenos del Banco Constructor Oriental. Se previene que el mejor postor en garantía de su oferta oblará en el acto del remate, el diez por ciento del precio de venta, y que se manda vender en los autos seguidos por don Juan V. Chiarino contra don Federico y don Juan Capurro, por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Octubre 15 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 3034-ot.29

Jaime Maeso

De la espléndida casa-quinta con frente á las calles Agraciada núm. 665 y Suarez—Aquello es ciudad y campo—Casa grande, cómoda y hermosa, jardin con frentes á las citadas calles—Nada hay en esa gran avenida mas lindo y conveniente.

EL DOMINGO 8 de Noviembre, á las 5 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, venderé esta hermosísima casa quinta, lindando con el Mirador de Suarez, con nueve espaciosas piezas con tirantería de hierro y cielo raso de yeso en algunas de ellas y 4 mas para servicio; hermoso patio techado de cristales, galerías de hierro y cristales de colores, gran cocina pintada al óleo, jardin y quinta al fondo Allí hay lujo, confort y una excelente construccion. Los hombres de gusto y de dinero no pierdan esta ocasion. La venta es terminante y al mejor postor. Títulos perfectos. El comprador dará 300 pesos de seña. Por informes, 25 de Mayo 454. 3087-nv.5

Agustin Pin

JUDICIAL

De dos hermosas chacras situadas en la Colonia Nueva Helvecia, departamento de la Colonia, con todos los edificios existentes y donde se encuentra instalada la gran Cervecería de don Otto Neithardt con sus útiles y enseres, etc.

Excuso toda recomendacion, pues visitando este gran establecimiento se podrá apreciar su importancia.

Léase el aviso del Juzgado:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 11 de Noviembre próximo, á las 4 de la tarde y en las puertas de este Juzgado, Rincon núm. 63, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don Agustin Pin, asistido de actuario y alguacil del Juzgado, de las siguientes propiedades: Dos chacras de terreno con todos los edificios, útiles y enseres que forman el establecimiento de cervecería, situados en la Colonia Nueva Helvecia; señalados en el plano de esta con los núms. 152 y 153, compuestas ambas en junto de 29 hectáreas 51 áreas, 52 centiáreas y 40 decímetros, que linden por el Oeste con calle pública y por el Norte, Sud y Este con chacras de la misma colonia. Se previene que el mejor postor en el acto del remate oblará el 10 % del precio de venta en garantía de su oferta; y que se manda vender en los autos seguidos por la sucesion de don Teófilo E. Neithardt contra don Otto Neithardt, sobre hipoteca.—Montevideo, Octubre 10 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

Por mas datos, al rematador, calle Sarandí número 245. 2906-ot.14

Cárlos G. Pieri

De una grande y valiosísima propiedad, casa de altos, edificada á la moderna y á todo costo, única en el país por sus lujosas decoraciones y artísticas pinturas, en lo que se ha invertido una fortuna. Este palacio conocido por de Podestá, reune todas las condiciones para una importante reparticion pública, ó para una gran legacion, como así mismo para palacio Arzobispal Solo mandándolo construir expresamente, podría llenar mejor las exigencias requeridas para tal objeto.

EL DIA MIERCOLES 11 de Noviembre, á las 4 1\|2 en punto y en la misma propiedad, efectuaré la venta en remate público y bajo la ínfima base de 55.000 pesos ó sea las 2/7 partes de su costo efectivo, por órden terminante de su propietario, de la gran casa de altos edificada á todo costo, con lujosas decoraciones y artísticas pinturas, ubicada en la calle del Dayman núms. 101 al 109, levantada sobre un terreno de 21 metros 475 de frente al Este sobre la calle de Dayman, por 42 metros 095 de fondo al Oeste (ó sea 25 por 50) el todo espléndidamente construido con los mejores materiales, cuyo edificio se compone de dos grandísimos y elevados sótanos, los que abarcan todo el terreno, dos espaciosísimos almacenes que reunen las mismas grandes proporciones de los sótanos, el gran piso alto que contiene veinte grandes habitaciones, es de un lujo extraordinario, como así mismo los vestíbulos, corredores, zaguan, etc., etc., que solo visitando la casa pueden formar una idea acabada de su magnificencia.

Para mayor facilidad de los interesados, se establecé la condicion, de que el comprador, solo estará obligado á entregar al contado veinte y cinco mil pesos (oblacion inclusive) pudiendo abonar el resto al plazo que mas le conviniera, quedando asegurado sobre la misma propiedad y devengando un interés del ocho por ciento anual. El comprador oblará el 10 por ciento como garantía de la compra y en el acto de firmarse el boleto.

Para mas informes y visitar la casa, verse con el rematador en su domicilio particular calle de Soriano núm. 333, todos los dias hábiles desde las 11 a. m. hasta la una de la tarde ó de 5 á 6 p. m. en la calle del Uruguay núm. 206 esquina á la del Dayman, ferretería 2933 ot.16

Rodolfo Machó

JUDICIAL

A mi clientela y demás interesados—EL DIA MIERCOLES 12 de Noviembre próximo, de 3 á 4 de la tarde, procederé á la venta de una fraccion de campo en las puertas de Montevideo, aparente para una quinta, granja ó casa de recreo, por lo inmediato á la capital, por la fácil y cómoda vía de comunicacion. Pasando la inmediata estacion Piedras Blancas, próximo al conocido Almacen de Alberto y al lado al cruce del gran camino nacional de la Cuchilla Grande, con el importante camino Artigas.

La fraccion de campo á venderse se compone de una superficie bien proporcionada á la magnífica posicion en que se halla ubicada y su tasacion es sumamente baja dado la proximidad á la capital, tratarse de un campo de primera clase con buena aguada al arroyo Toledo, permanente.

La venta tendrá lugar en las puertas del Juzgado de Paz de la 11.ª seccion, Maroñas, calle 18 de Julio núm. 502. Y cuyo terreno se compone del área y condiciones de venta que expresa el siguiente:

Edicto—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 11.a seccion de este departamento don José María Nieto dictada en los autos que sigue la Direccion General de Impuestos Directos contra la sucesion de don Juan Benito Aguiar por cobro de Contribucion Inmobiliaria se hace saber al público que el dia 12 del entrante mes de Noviembre de 3 á cuatro p. m. en las puertas del Juzgado calle 18 de Julio N.o 502 (Maroñas) se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero don Rodolfo Machó asistido del infrascrito y el Aguacil del Juzgado, de una fraccion de terreno señalada con el número seis en el plano respectivo situado en Toledo de este departamento de propiedad de la mencionada sucesion, compuesta de veintiocho hectáreas mil trescientos ochenta y siete metros y seis decímetros cuadrados, lindando por el Este con el arroyo Toledo por el Oeste con mas terrenos de la sucesion Aguiar, por el Norte con calle Abrevadero, y por medio con don Eusebio Borges, y por el Sur con calle Abrevadero y por medio con don Luciano Rodriguez. Esta fraccion de terreno está tasada á razon de noventa y cinco pesos oro los 7378 metros y 81 decímetros cuadrados,—importante todo, la suma de 3657 pesos 50 centésimos oro; se proviene que no se aceptará oferta menor de las dos terceras partes de la citada tasacion, y que el mejor postor, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil deberá consignar el 10 o\|o del importe de la oferta, en el acto de aceptarsela esta. Los antecedentes y títulos quedan en la Oficina del Juzgado á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 26 de 1896.—*Ignacio C. Rebollo*, escribano público. 3016-oct.27.

Por mas datos, escritorio del rematador, Colonia núm. 34.

Cipriano C. Silva

Importante remate de comestibles y gran variedad de artículos como para ferretero, bazar, etc.—En el depósito calle Zabala 146.

EL DIA del corriente, á la 1 en punto, procederé á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen, bazar, etc.—Detalle proximamente.

2956-ot.18

AVISOS



Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia seis del entrante Noviembre, á las tres p. m., en las puertas del Juzgado, calle Rincon núm. 67, y por el alguacil del mismo don Pascual Argerich, asistido del actuario, se va á proceder á la venta en remate almoneda bajo la base de las dos terceras partes de la tasacion que asciende á trescientos pesos oro, de un crédito importante ochocientos cincuenta pesos. El mejor postor deberá oblar el 10 % en garantía. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Juan Elissegui contra don Eleuterio E. Casal.—Montevideo, Octubre 22 de 1896.—*Benjamin Pereira*, actuario.

2996-nv-6

Saladero «Rio Negro»

(Paso de los Toros) — En perfecto estado, pronto para trabajar, se ofrece en venta; Misiones 200 darán razon. 2835-en.3-ed mna.



FERNET

DE LA VIUDA DE LUIGI BRANCA Y CO.
DE MILANO

Unicos importadores en la República Oriental del Uruguay
CAMUYRANO Y RICCARDI
MONTEVIDEO
UNICO ENCARGADO DE LA VENTA
HORACIO LABANDERA



COLEGIO NACIONAL DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA

129—CALLE SORIANO—129—MONTEVIDEO

Clases nocturnas de francés y teneduría de libros los lúnes, miércoles y viérnes de 8 á 9. Precios mas reducidos que en ningun otro establecimiento de su género. 2373-perm.

Quinium Labarraque

VINO FEBRÍFUGO — TÓNICO Y DIGESTIVO

APROBADO POR LA ACADÉMIA DE MEDICINA DE PARIS

El VINO de QUINIUM de ALFREDO LABARRAQUE, preparado con Quina (extracto de la verdadera Quinina) constituye un medicamento de composición determinada, rico en principios activos, sobre el cual pueden seguramente contar los médicos y los enfermos.

El VINO de QUINIUM de LABARRAQUE les es recetado con gran éxito á las personas débiles ó quebrantadas, bien por diversas cáusas de debilidad, bien por antíguas enfermedades; á los adultos fatigados por un crecimiento demasiado rápido; á las jóvenes que tienen dificultad para formarse ó desarrollarse y á los viejos debilitados por la edad ó por enfermedades. En los casos de *Clorósis*, *Anémia* ó *Palidez*, este vino es un precioso auxiliar de los ferruginosos. Tomado, por ejemplo, al mismo tiempo que las verdaderas *Píldoras de Vallet* produce efectos maravillosos por su rápida acción.

PARIS, 19, rue Jacob — Casa L. FRERE - A. CHAMPIGNY & Cᵉ, Sᵉ — 19, rue Jacob, PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS DE TODOS LOS PAISES

AL PÚBLICO

Habiendo llegado á nuestro conocimiento que algunas personas poseedoras de nuestro Hormiguicida no han obtenido en su aplicacion los resultados que garantizamos, y con el fin de evitar perjuicios á nuestra numerosa clientela, hacemos presente que el color mas ó menos claro de nuestro ingrediente nada tiene que ver con su poderosa accion destructora; pues no podemos alterar los colores que traen de las fábricas las materias primas con las que preparamos nuestros ingredientes como así mismo sucede que unas veces viene mas molido que otras, pero nada de esto perjudica: solo si hay que tener muy en cuenta la manera de usarlo.

Garantizamos y lo comprobaremos enviando empleados prácticos en toda la República, á practicar ensayos, que demuestran hasta la evidencia la eficacia de nuestro sistema.

Nuestros empleados se presentarán ante todas las autoridades del país, solicitando se les permita practicar trabajos en las plazas públicas, donde todos podrán convencerse de la realidad de los hechos.

Apesar de esto y para que no exista duda, rogamos á todos los que poseyendo algunos de los aparatos **HORMIGUICIDA URUGUAYO** ó **EL COLONO**, hubieran obtenido con ellos resultados negativos, quieran remitirnos los tarros de ingrediente que les hayan dado este resultado, así como el nombre y direccion de la casa en que fueron comprados.

Inmediatamente remitiremos á su domicilio otra cantidad igual de nuestro ingrediente, sin que esto el origine gastos de ninguna especie.

NOTA—Téngase muy presente que para obtener con nuestro ingrediente los resultados satisfactorios que garantizamos, es necesario:

1.º Que el fuego del aparato esté bien encendido.

2.º Echar el ingrediente sobre las brasas, lo mas esparcido que sea posible.

3.º Echar el ingrediente por pequeñas cantidades. No se debe echar nunca porciones mayores que la cuarta parte de una cucharada de las de sopa.

4.º Si el hormiguero que se trata de atacar fuera muy grande, renuévese el ingrediente dos ó mas veces.

Recomendamos esto muy especialmente por habernos ya encontrado con ciertos casos en que personas inexpertas han obtenido resultados negativos por no querer comprender, que no es la mucha cantidad de ingrediente la que destruye el hormiguero, sino su buena aplicacion en pequeña cantidad.

A. GUBBA & C.ᴬ

536, Cuyo, 536 -- Buenos Aires

AGENTE GENERAL

ERNESTO QUINCKE

92-CERRO LARGO-92-MONTEVIDEO

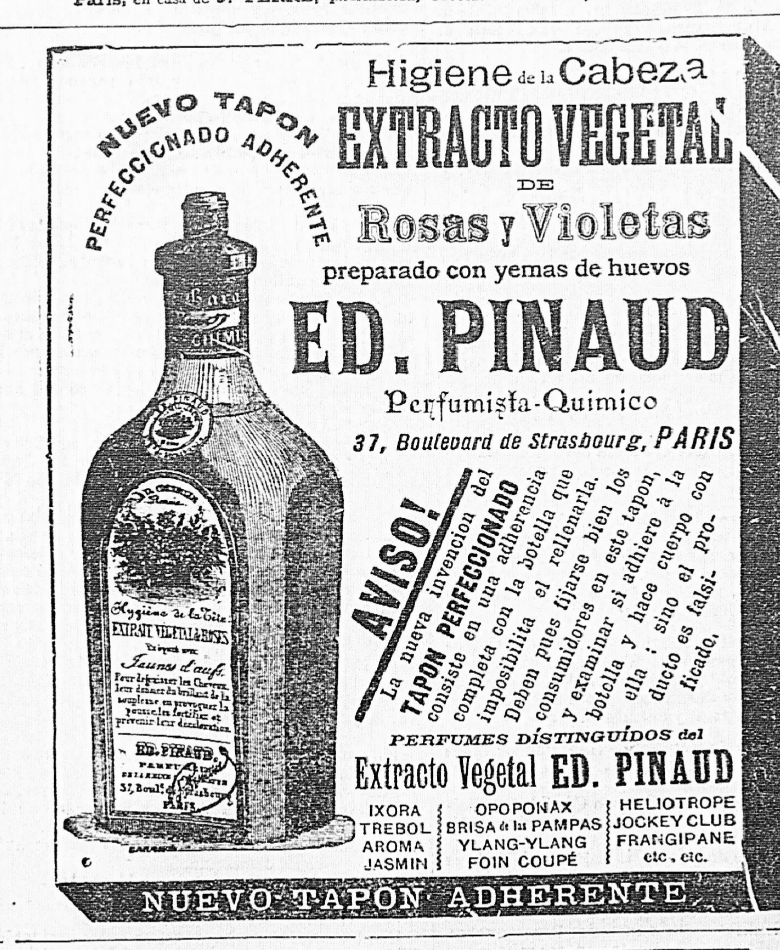
CUIDADO CON LAS FASIFICACIONES

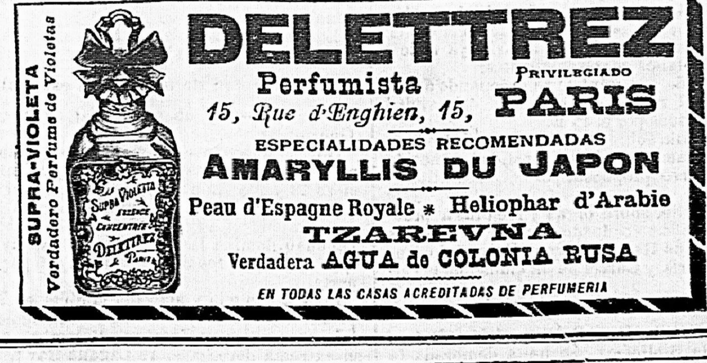


INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el ausilio de otro medicamento.
Se vende en las principales boticas del universo. (*Exigir el metodo*).. 30 años de exito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.





Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON

ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON

2 Premios Mayores — 2 Diplomas de Honor — 10 Medallas de Oro — 2 Medallas de Plata

TONICOS RECONSTITUYENTES

PODEROSOS REGENERADORES, QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION

Depósitos en MONTEVIDEO: *FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.*

Y EN TODAS LAS FARMACIAS

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA DE PARIS

para curar *Anemia, Pobreza de la Sangre, Perdidas, Dolores de Estomago*, etc.—50 Años de Exito.
Rehuzar todo frasco que no lleve el Sello de "UNION des FABRICANTS".—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como *Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Impétigo, Gota, Reumatismo.*

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO

cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: *Ulceras, Tumores, Gomas, Exostosis*, así como el *Linfatismo*, la *Escrofulosa* y la *Tuberculosa*.

En Paris, Casa J. FERRÉ, Fᵒ, 102, rue Richelieu, Sʳ de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GRANJA DEL PARQUE GIOT

800 BORDALESAS DE VINOS NATURALES GARANTIDOS

Se ponen en venta los vinos de la última cosecha de la Granja Giot, en Colon. Son vinos buenos, tónicos, puros y á muy bajo precio —Un carruaje ad-hoc sale de la Granja todos los dias para reparto en Montevideo

PRECIO Á DOMICILIO, AL CONTADO POR NO TENER COBRADORES

Una bordalesa de	200	litros sin casco	$	20.00	sea el litro ó k.º	$	0.10
Media	100	»	»	10.50	»	»	0.10.5
Cuarta	50	»	»	5.50	»	»	0.11
Damajuanas	15	»	»	1.80	»	»	0.12

Toda diferencia en mas ó en menos se abonará ó se descontará al mismo precio.—Los cascos se pagarán $ 2 por bordalesa, $ 1.50 por media, $ 1 por cuarta y $ 0.60 por damajuana, y se abonará el mismo precio devolviéndolos en buen estado.

Para órdenes: Granja Giot, núm. 2051, Sociedad Cooperativa Telefónica; ó al cochero repartidor; ó en el establecimiento y bodega que se pueden visitar. 3068-nv.30